

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16400 *ORDEN de 28 de junio de 1990 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Administración de la Seguridad Social, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General e Intervención General).*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General e Intervención General de la Seguridad Social) dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar concurso para la provisión de puestos que puedan ser desempeñados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos/Escalas de los grupos A, B y C.

De otra parte, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

Por todo ello, este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 9 del citado Real Decreto, ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos que se relacionan en el anexo I a esta Orden y que se describen en el anexo II con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes del anexo I adscritas a los grupos A y B, los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y de la Seguridad Social pertenecientes a los Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos A y B, comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de correos y telecomunicaciones y de Instituciones Penitenciarias. Por lo que respecta a los puestos adscritos a los grupos B y C, sólo podrán participar, de acuerdo con las RPT de la Administración de la Seguridad Social, publicadas por Resolución de 15 de febrero de 1988, de la Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» del 22, 23 y 24), los funcionarios de carrera de la Administración de la Seguridad Social y los destinados en dicha Administración, por pertenecer a Cuerpos y Escalas clasificados en dichos grupos.

2. Podrán solicitarse hasta un máximo de veinticinco puestos de trabajo distintos de las vacantes incluidas en el anexo I.

Segunda.-1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan los requisitos determinados en la convocatoria en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los funcionarios que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto grupo sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos. La certificación a que se hace referencia en la base cuarta deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes a dicho Cuerpo o Escala, excepto en lo previsto en el apartado 1.4.1 de la base tercera.

3. Están obligados a participar en el presente concurso los funcionarios destinados provisionalmente en puestos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General e Intervención General de la Seguridad Social, debiendo solicitar, al menos, todos los puestos de trabajo del mismo o superior nivel que el ocupado a los que puedan acceder y se convoquen en la localidad en que estén destinados, con el límite máximo de los veinticinco a que se refiere el punto 2 de la base anterior.

4. Los funcionarios destinados en otro Departamento ministerial sólo podrán participar en el presente concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión en su actual puesto de trabajo, o les es de aplicación lo previsto en el párrafo segundo del apartado c) del número 1 del artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o por supresión del puesto de trabajo.

5. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular establecida en el artículo 29.3, c), de la Ley 30/1984, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

6. A los funcionarios en excedencia por el cuidado de hijos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ley 30/1984, que participen en este concurso se les considerará, a los efectos de la

valoración de méritos, el puesto de trabajo en el que cesaron y que tienen reservado, siempre y cuando no hubiese transcurrido un año desde el pase a dicha situación.

7. A los funcionarios en situación de servicios especiales se les considerará, a los mismos efectos que los indicados en el apartado anterior, el puesto de trabajo en el que cesaron por pase a dicha situación.

8. Los funcionarios trasladados por concurso o transferidos a Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido más de dos años desde su transferencia o traslado.

9. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán hacer constar en un escrito anexo a la solicitud el tipo de adaptación que necesitan para el desempeño del puesto de trabajo, a los efectos dispuestos en el artículo 13 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Tercera.-La valoración de los méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo.

1. Méritos generales

1.1 Grado.-Por tener consolidado un grado personal igual o superior al nivel de complemento de destino del puesto solicitado: Diez puntos.

1.2 Cursos de formación y perfeccionamiento.-Los indicados, en su caso, en el anexo II de esta convocatoria hasta un máximo de diez puntos.

1.3 Antigüedad.-Se valorará a razón de un punto por cada año completo de servicios en la Administración hasta un máximo de diez puntos.

A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

1.4 Valoración del trabajo desarrollado (*).-Se valorará de la siguiente manera el trabajo desarrollado en los tres últimos años:

1.4.1 Nivel de complemento de destino de los puestos desempeñados.-Puntuación máxima por este apartado: 20 puntos. En el caso de funcionarios excedentes sin derecho a reserva de puesto, se les valorará el nivel mínimo de complemento de destino correspondiente a su grupo, a no ser que, figurando en activo en otro Cuerpo, aduzcan el desempeño de puestos de nivel de complemento de destino superior.

1.4.1.1 Para puestos de NCD 25, 26 y 28:

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, igual o superior al 25: 0,556 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, 24: 0,416 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, entre el 20 y el 23, ambos inclusive: 0,277 puntos.

1.4.1.2 Para puestos de NCD, 20 a 24:

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, igual o superior al 20: 0,556 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, entre el 16 y el 19, ambos inclusive: 0,416 puntos.

Por cada mes completo de desempeño de puestos de NCD, 14 ó 15: 0,277 puntos.

1.4.2 Experiencia en el desempeño de puestos.

1.4.2.1 Puestos tipo I (según anexo II).-Puntuación máxima: Diez puntos.

1.4.2.1.1 Desempeño de puestos de la misma área genérica o afin que la del puesto solicitado: Puntuación máxima: Cinco puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica que a la que pertenece el puesto convocado: 0,139 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica afin: 0,07 puntos.

A los efectos de este apartado, se entenderá que los puestos adscritos a la misma Entidad Gestora o Servicio Común a la que está adscrito el puesto solicitado pertenecen a la misma área genérica que éste, y que el resto de los puestos de otras Entidades y Servicios de la Seguridad Social pertenecen a un área genérica afin a la del puesto solicitado. La Intervención General de la Seguridad Social, a efectos de este concurso, tiene la consideración de Entidad de la Seguridad Social.

1.4.2.1.2 Desempeño de puestos en la misma área específica o específica afin que la del puesto solicitado (ver la descripción de las áreas

(*). La puntuación total por este apartado se redondeará a una cifra con dos decimales como máximo.

específicas y específicas afines en el anexo III y su relación con los puestos convocados en el anexo II). Puntuación: Cinco puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica que a las que pertenece el puesto convocado: 0,139 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica afín: 0,07 puntos.

1.4.2.2 Puestos tipo II (según anexo II): Puntuación máxima: 20 puntos.

1.4.2.2.1 Desempeño de puestos de la misma área genérica o afín que la del puesto solicitado: Puntuación máxima: 10 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica que a la que pertenece el puesto convocado: 0,277 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área genérica afín: 0,139 puntos.

A los efectos de este apartado se entenderá que los puestos adscritos a la misma Entidad Gestora o Servicio Común que a la que está adscrito el puesto solicitado pertenecen a la misma área genérica que éste, y que el resto de los puestos de otras Entidades y Servicios de la Seguridad Social pertenecen a un área genérica afín a la del puesto solicitado. La Intervención General de la Seguridad Social, a efectos de este concurso, tiene la consideración de Entidad de la Seguridad Social.

1.4.2.2.2 Desempeño de puestos en la misma área genérica o afín que la del puesto solicitado (ver la descripción de las áreas específicas y específicas afines en el anexo III y su relación con los puestos convocados en el anexo II). Puntuación máxima: 10 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica que a la que pertenece el puesto convocado: 0,277 puntos.

Por cada mes de desempeño de puestos de la misma área específica afín: 0,139 puntos.

2. Méritos específicos

Los méritos específicos, de conformidad con las características de cada puesto, se determinan en el anexo IV de la presente convocatoria y la puntuación máxima correspondiente a este apartado será de 40 ó 30 puntos, según se trate de puestos de tipo I o tipo II (según anexo II).

En el anexo II se indica también si la naturaleza del puesto convocado precisa el sistema específico de selección establecido en el artículo 15 del Real Decreto 28/1990. En este supuesto la puntuación mínima para acceder a la segunda fase será de 25 puntos. Cuando la segunda fase requiera que a la solicitud se acompañe una Memoria en la que conste el análisis de las tareas, requisitos, condiciones y medios necesarios para el desempeño del puesto con arreglo a la descripción que del mismo se realiza en el anexo II, así se indica en dicho anexo. Para todos los puestos cuya provisión se establece por este sistema, la Comisión de Valoración o las Subcomisiones Delegadas pueden establecer la celebración de una entrevista. En este caso se convocará a los candidatos que hayan superado la primera fase y cuya puntuación en la misma sumada a la correspondiente por los méritos de la segunda fase, cuya valoración se contempla en la columna «Puntuación» del anexo IV, arroje un total que les permita optar al puesto solicitado, teniendo en cuenta la puntuación alcanzada en virtud de los mismos conceptos por el resto de los candidatos al puesto.

3. Puntuación mínima

La puntuación mínima para la adjudicación de cualquiera de los puestos convocados será de 40 puntos, de los cuales deben corresponder a méritos específicos, en su caso, los que se indican en el anexo IV.

4. Comisiones de servicio

En caso de solicitud de puestos de Jefaturas de Sección, Áreas y Agencias, así como ATN-2 y Direcciones de Programas, no se valorará a los efectos del apartado 1.4.1 de esta base (nivel de complemento de destino de los puestos desempeñados) el desempeño de puestos en comisión de servicio y, en cuanto al apartado 1.4.2 (experiencia en el desempeño de puestos), para estos mismos puestos, sólo se valorarán los seis meses de desempeño inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En cualquier caso, la valoración de las comisiones de servicios se limitará a considerar el puesto desempeñado por este procedimiento en el momento de publicarse la convocatoria.

Cuarta.-1. Los méritos deberán ser certificados en el modelo que figura como anexo VI de esta Orden, y serán expedidos por la Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o por la Secretaría General o similar de los Organismos autónomos y Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, si se trata de funcionarios destinados en Servicios Centrales, y por las Secretarías Generales de las Delegaciones de

Gobierno o de los Gobiernos Civiles, cuando se trate de funcionarios destinados en los Servicios Periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, con excepción de los destinados en las Direcciones Provinciales de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, en cuyo caso la certificación corresponde a la Dirección Provincial, Tesorería e Intervención Territorial. Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas, en todo caso, por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento.

Respecto al personal destinado en Comunidades Autónomas, dicha certificación deberá ser expedida por la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad u Organismo similar, o bien por la Consejería o Departamento correspondiente, en el caso de funcionarios de Cuerpos o Escalas de carácter departamental.

Respecto a los funcionarios que se encuentren en la situación administrativa de excedencia voluntaria, excepto la contemplada en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, a los que será de aplicación lo dispuesto en el párrafo primero de la base cuarta, 1, la certificación será expedida por la unidad de personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenece a Cuerpos adscritos a la Secretaría de Estado para la Administración Pública y a Escalas a extinguir de la AISS. En el caso de los excedentes voluntarios pertenecientes a las restantes Escalas de Organismos autónomos, la certificación será expedida por la unidad de personal del Ministerio u Organismo donde tuviera su último destino.

Las certificaciones se expedirán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. Los méritos indicados en el apartado 2 de la base tercera, excepto los relativos a titulaciones académicas, deberán ser alegados por los concursantes en el anexo VII, que los acreditarán documentalmente mediante las pertinentes certificaciones, justificantes, diplomas, publicaciones, trabajos o cualquier otro medio. En caso contrario, no serán tenidos en cuenta.

3. Los concursantes que procedan de la situación de suspenso acompañarán a su solicitud documentación acreditativa de la terminación de su período de suspensión.

4. Los excedentes voluntarios por interés particular acompañarán a su solicitud declaración de no haber sido separados del servicio en cualesquiera de las Administraciones Públicas.

Quinta.-Caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma localidad dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en el mismo concurso y en la misma localidad, debiendo los funcionarios que se acojan a esta petición condicional acompañar a su instancia la petición del otro funcionario y solicitar ambas vacantes en los mismos municipios. En caso de no cumplirse estas condiciones, se entenderán anuladas las instancias cursadas por ambos.

Sexta.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso, dirigidas a la Subdirección General de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social, se ajustarán al modelo publicado como anexo V de esta Orden y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas oficinas vienen obligadas, dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación, a cursar las instancias recibidas, conforme establece dicho precepto, reformado por la Ley 164/1963, de 2 de diciembre.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo V: Solicitud de participación.

Anexo VI: Certificado de méritos.

Anexo VII: Méritos específicos alegados por el candidato en relación con el/los puesto/s solicitado/s.

Anexo VIII: Memoria. Tantos como puestos solicitados que exijan su presentación.

Séptima.-1. El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado, en cada caso, por la puntuación obtenida, según el baremo de la base tercera.

2. En caso de empate en la puntuación, sin perjuicio de los derechos de preferencia establecidos en la legislación vigente, que deberán ser expresados en la correspondiente solicitud, se acudirá para dirimirlo a la otorgada en los méritos enunciados por el orden establecido en el artículo 14, apartado 1, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

De seguir el empate se atenderá al mayor tiempo de servicios prestados incluidos servicios previos reconocidos.

Octava.-Los méritos serán valorados por una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: El Subdirector general de Planificación y Ordenación de los Recursos Humanos de la Seguridad Social o funcionario en quien delegue.

Vocales:

Secretarios generales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General y Subdirector general de Control de los Servicios Comunes de la Seguridad Social o funcionarios en quienes deleguen.

Dos representantes de cada una de las Direcciones Generales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Tesorería General e Intervención General de la Seguridad Social.

Un representante de la Dirección General de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que actuará como Secretario.

Dos representantes de cada una de las Organizaciones Sindicales siguientes: CC.OO., UGT y CSIF.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a grupo de titulación y poseer grado personal o desempeñar puestos de nivel igual o superior al de los puestos convocados.

Sin perjuicio de que la propuesta a que se refiere el artículo 16, 2, del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, corresponde al Pleno de la Comisión de Valoración, ésta podrá tomar la decisión de constituir Comisiones delegadas para el estudio de las candidaturas a cada uno de los puestos de cada Centro directivo, efectuado el cual elevarán a la Comisión de Valoración el resultado del mismo.

La Comisión de Valoración o sus Comisiones Delegadas podrán disponer la incorporación a los trabajos de valoración de los méritos específicos de los Directores provinciales, Tesoreros e Interventores territoriales y Subdirectores generales e Interventores centrales, que colaborarán en calidad de Asesores, con voz pero sin voto, en la selección de los aspirantes a los puestos de trabajo incluidos en su Centro de destino.

La Comisión de Valoración podrá recabar de los funcionarios que aleguen discapacidad la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral sanitaria o de los competentes del Ministerio de Asuntos Sociales y, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto.

Novena.-1. Los traslados que puedan derivarse de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

2. Las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que durante el plazo posesorio se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrá optar entre los puestos que le hayan sido adjudicados, viniendo obligado a comunicar la opción realizada a los demás Departamentos en cuyos concursos participó, dentro del plazo de tres días.

Décima.-1. La presente convocatoria se resolverá por Resolución del Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social en un plazo inferior a dos meses desde el día siguiente al de la finalización de la presentación

de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». A estos efectos, el mes de agosto se considerará inhábil.

2. La Resolución expresará tanto el puesto de origen del interesado a quien se le adjudique el destino, con indicación del Ministerio o Comunidad Autónoma de procedencia, localidad y nivel de complemento de destino, grupo a que pertenece, como su situación administrativa cuando ésta sea distinta a la de activo.

3. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo, excepto en el caso de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29, 3, a), de la Ley 30/1984, en cuyo caso dicho plazo sólo cuenta si el reingreso se realiza en puesto de trabajo situado en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde la notificación del reingreso que efectúe la Dirección General de la Función Pública, excepto en el supuesto de que el reingreso se efectúe desde la situación administrativa de Servicios Especiales, en cuyo caso el plazo de toma de posesión comenzará a contarse desde el momento en que desaparezcan las causas que motivaron el pase a dicha situación.

4. El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse esta circunstancia a la unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Asimismo, el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Undécima.-1. De la resolución de este concurso se dará traslado a la Unidad de Personal donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

2. En el caso de que la adjudicación de destino determine el reingreso al servicio activo del funcionario, se pondrá en conocimiento de la Dirección General de la Función Pública, a efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Duodécima.-La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 29 de noviembre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

ANEXO I
Relación de los puestos que se convocan

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
A) INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Alava *** Código: 8012500101001801 ***									
1	7214	7	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS. SERV. GRALES. Y PATRIMONIO	1	VITORIA	21	171360	AB	EX11
2	7201	8	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	VITORIA	21	171360	BC	EX20
3	7150	29	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUP.	1	VITORIA	25	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Albacete *** Código: 8012500102001801 ***									
4	7201	8	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	ALBACETE	21	171360	BC	EX20
5	7150	31	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUP.	1	ALBACETE	25	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Alicante *** Código: 8012300103001801 ***									
6	7500	3	ATN-2	1	ALICANTE	22	212244	AB	EX11
7	7527	29	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	1	ALICANTE	22	246312	AB	EX11
8	7571	45	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	ALICANTE	22	212244	AB	EX11
9	7569	61	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	1	ALICANTE	22	287196	AB	EX11
10	7511	75	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	ALICANTE	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 0 Especial "A" *** Código: 8013400103001 23 ***									
11	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	ALICANTE	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Alcoy *** Código: 8013400103045 23 ***									
12	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	ALCOY	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Almería *** Código: 8012500104001801 ***									
13	7214	8	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS. SERV. GRALES. Y PATRIMONIO	1	ALMERIA	21	171360	AB	EX11
14	7201	10	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	ALMERIA	21	171360	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Avila *** Código: 8012600105001801 ***									
15	7177	3	SECRETARIO PROVINCIAL	1	AVILA	24	447000	AB	EX11
16	7234	33	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	AVILA	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Badajoz *** Código: 8012400106001801 ***									
17	7132	4	SECRETARIO PROVINCIAL D.P. B-3	1	BADAJOS	26	587784	AB	EX11
18	7501	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	BADAJOS	22	246312	BC	EX20
19	7568	26	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	BADAJOS	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Baleares *** Código: 8012300107001801 ***									
20	7500	3	ATN-2	1	PALMA DE MALLORCA	22	212244	AB	EX11
21	7501	11	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	PALMA DE MALLORCA	22	246312	BC	EX20
22	7548	44	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERV.	1	PALMA DE MALLORCA	22	287196	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Barcelona *** Código: 8012100108001801 ***									
23	7464	12	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	1	BARCELONA	24	137280	AB	EX11
24	7456	56	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION	1	BARCELONA	24	321264	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Hospitalet (1) *** Código: 8013400108300 21 ***									
25	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	HOSPITALET DEL LLOBREGAT	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Mataró *** Código: 8013400108360 21 ***									
26	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MATARO	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Sabadell *** Código: 8013400108558 21 ***									
27	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	SABADELL	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Santa Coloma de Gramanet *** Código: 8013400108744 21 ***									
28	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	SANTA COLOMA DE GRAMANET	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Hospitalet (2) *** Código: 8013400208300 21 ***									
29	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	HOSPITALET DEL LLOBREGAT	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 4 de Barcelona *** Código: 8013400408001 21 ***									
30	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	BARCELONA	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Burgos *** Código: 8012500109001801 ***									
31	7211	8	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	1	BURGOS	21	137280	AB	EX11
32	7216	23	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	BURGOS	21	171360	AB	EX11
33	7150	32	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	1	BURGOS	25	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Cáceres *** Código: 8012500110001801 ***									
34	7209	44	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	CACERES	21	137280	BC	EX20
35	7234	45	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	CACERES	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Cádiz *** Código: 8012300111001801 ***									
36	7183	2	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	CADIZ	24	198612	AB	EX11
37	7500	3	ATN-2	1	CADIZ	22	212244	AB	EX11
38	7115	39	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	CADIZ	26	649320	A	EX11
39	7557	58	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	CADIZ	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Ciudad Real *** Código: 8012500113001801 ***									
40	7149	42	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENS.	1	CIUDAD REAL	25	425316	AB	EX11
41	7234	45	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	CIUDAD REAL	21	137280	BC	EX20

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Córdoba *** Código: 8012400114001801 ***									
42	7523	7	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATR.	1	CORDOBA	22	246312	BC	EX20
43	7568	30	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	CORDOBA	22	212244	BC	EX20
44	7548	45	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	1	CORDOBA	22	287196	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de La Coruña *** Código: 8012300115001801 ***									
45	7500	3	ATN-2	1	LA CORUÑA	22	212244	AB	EX11
46	7501	11	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	LA CORUÑA	22	246312	BC	EX20
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 0 de La Coruña *** Código: 801340011500123 ***									
47	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	LA CORUÑA	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Santiago *** Código: 801340011577023 ***									
48	7316	1	JEFE AGENCIA ESPECIAL A	1	SANTIAGO DE COMPOSTELA	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Cuenca *** Código: 8012600116001801 ***									
49	7209	41	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	CUENCA	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Granada *** Código: 8012400118001801 ***									
50	7523	7	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATR.	1	GRANADA	22	246312	BC	EX20
51	7570	39	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION	1	GRANADA	22	287196	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Guadalajara *** Código: 8012600119001801 ***									
52	7201	7	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	GUADALAJARA	21	171360	BC	EX20
53	7162	20	SUBDIRECTOR PROV. DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INF. DE COTIZ. Y SUS.	1	GUADALAJARA	24	447000	AB	EX11
54	7216	21	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	GUADALAJARA	21	137280	AB	EX11
55	7165	30	SUBD. PROV. DE PRES., JUB., MUERTE Y SUP., INV. PERM. Y CONT. PENS.	1	GUADALAJARA	24	469812	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Guipúzcoa *** Código: 8012300120001801 ***									
56	7183	2	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	SAN SEBASTIAN	24	198612	AB	EX11
57	7574	8	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	1	SAN SEBASTIAN	22	246312	BC	EX20
58	7570	41	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION	1	SAN SEBASTIAN	22	334896	AB	EX11
59	7548	43	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	1	SAN SEBASTIAN	22	287196	AB	EX11
60	7557	44	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	SAN SEBASTIAN	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Huelva *** Código: 8012500121001801 ***									
E1	7153	3	SECRETARIO PROVINCIAL	1	HUELVA	25	425316	AB	EX11
E2	7201	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	HUELVA	21	171360	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Huesca *** Código: 8012600122001801 ***									
63	7165	29	SUBDIRECTOR PROV. DE PREST. JUB., MUERTE Y SUP., INV. PERM. Y CONT. P.	1	HUESCA	24	469812	AB	EX11
64	7238	30	JEFE SECC. TRAMITE EXPES. JUBILACION, MUERTE Y SUP. E INVAL. PERM.	1	HUESCA	21	171360	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Jaén *** Código: 8012400123001801 ***									
65	7516	9	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	1	JAEN	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de León *** Código: 8012400124001801 ***									
66	7501	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	LEON	22	246312	BC	EX20
67	7548	39	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	1	LEON	22	287196	AB	EX11
68	7121	51	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENSIONES	1	LEON	26	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Lérida *** Código: 8012500125001801 ***									
69	7146	21	SUBDIRECTOR PROV. DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES COTIZ. Y SUBS.	1	LERIDA	25	425316	AB	EX11
70	7150	32	SUBDIRECTOR PROV. DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	LERIDA	25	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de La Rioja *** Código: 8012500126001801 ***									
71	7201	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	LOGROÑO	21	171360	BC	EX20
72	7216	21	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	LOGROÑO	21	171360	AB	EX11
73	7150	30	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	1	LOGROÑO	25	587784	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Lugo *** Código: 8012400127001801 ***									
74	7500	2	ATN-2	1	LUGO	22	212244	AB	EX11
75	7501	10	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	LUGO	22	246312	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Madrid *** Código: 8012100128001801 ***									
76	7137	3	ATN-1 D.P. A	1	MADRID	25	198612	AB	EX11
77	7135	7	SECRETARIO PROVINCIAL	1	MADRID	26	753888	A	EX11
78	7473	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	MADRID	24	198612	AB	EX11
79	7419	12	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	1	MADRID	24	137280	AB	EX11
80	7465	57	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION	1	MADRID	24	321264	AB	EX11
81	7457	71	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	MADRID	24	246312	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 2 de Madrid *** Código: 801340027800121 ***									
82	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MADRID	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 8 de Madrid *** Código: 801340087800121 ***									
83	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MADRID	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 10 de Madrid *** Código: 801340102800121 ***									
84	7308	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MADRID	24	157728	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Málaga *** Código: 8012300129001801 ***									
85	7183	2	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	MALAGA	24	198612	AB	EX11
86	7135	6	SECRETARIO PROVINCIAL	1	MALAGA	26	649320	A	EX11
87	7525	28	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	MALAGA	22	212244	AB	EX11
88	7170	53	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	1	MALAGA	26	649320	A	EX11

Numero de orden	Código de puesto	Numero en R.P.T.	Puesto de trabajo	Numero de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especifico, 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Murcia *** Código: 8012300130001801 ***									
89	7183	2	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. E	1	MURCIA	24	198612	A6	EX11
90	7501	8	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	MURCIA	22	246312	BC	EX20
91	7516	12	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	1	MURCIA	22	212244	A8	EX11
92	7568	30	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	MURCIA	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 0 de Murcia *** Código: 8013400130061 23 ***									
93	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MURCIA	22	212244	A8	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comercial de Cartagena *** Código: 8013400130160 23 ***									
94	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	CARTAGENA	22	212244	A8	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 1 de Murcia *** Código: 8013400230001 23 ***									
95	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	MURCIA	22	212244	A8	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Navarra *** Código: 8012400131001801 ***									
96	7500	2	ATN-2	1	PAMPLONA	22	212244	AB	EX11
97	7568	27	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	PAMPLONA	22	212244	BC	EX20
98	7562	54	JEFE SECCION REVISION INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMACIONES PREVIAS	1	PAMPLONA	22	287196	A8	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Orense *** Código: 8012500132001801 ***									
99	7201	5	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	ORENSE	21	171360	BC	EX20
100	7214	6	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERV. GRALES. Y PATRIMONIO	1	ORENSE	21	171360	AB	EX11
101	7209	46	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	ORENSE	21	137280	BC	EX20
102	7234	47	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	ORENSE	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 1 de Orense *** Código: 8013400132001 25 ***									
103	7320	1	JEFE AGENCIA ESPECIAL A	1	ORENSE	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Asturias *** Código: 8012300133001801 ***									
104	7501	8	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	OVIEDO	22	246312	BC	EX20
105	7567	10	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y COORDINACION DE AGENCIAS	1	OVIEDO	22	212244	BC	EX20
106	7568	32	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	OVIEDO	22	212244	BC	EX20
107	7120	62	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	1	OVIEDO	26	649320	A	EX11
*** Centro de destino: Unidad Administrativa de Gestión de Prestaciones de Gijón *** Código: 8012300133240 23 ***									
108	7136	1	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTION DE PRESTACIONES	1	GIJON	26	481668	A	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Palencia *** Código: 8012600134001801 ***									
109	7216	21	JEFE SECCION DE INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	PALENCIA	21	137280	A8	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Las Palmas *** Código: 8012400135001801 ***									
110	7501	7	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	22	246312	BC	EX20
111	7516	10	JEFE SECCION COORDINACION DE AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	22	212244	AB	EX11
112	7121	52	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL PENSIONES	1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	26	587784	A8	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Pontevedra *** Código: 8012300136560801 ***									
113	7500	3	ATN-2	1	VIGO	22	212244	AB	EX11
114	7552	9	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	1	VIGO	22	212244	A8	EX11
115	7118	69	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PENSIONISTAS	1	VIGO	26	481668	A	EX11
*** Centro de destino: Agencia Especial "A" de Pontevedra *** Código: 8013400136001 23 ***									
116	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	PONTEVEDRA	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Salamanca *** Código: 8012500137001801 ***									
117	7234	44	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	SALAMANCA	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife *** Código: 8012400138001801 ***									
118	7500	2	ATN-2	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	212244	AB	EX11
119	7501	7	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	22	246312	BC	EX20
120	7111	25	SUBD. PROV. DE INFORMACION ADMNISTRATIVA, INFORMES COTIZACION Y SUBSIDIOS	1	SANTA CRUZ DE TENERIFE	26	481668	A	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Segovia *** Código: 8012600140001801 ***									
121	7201	5	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	SEGOVIA	21	171360	BC	EX20
122	7165	31	SUBDIRECTOR PROV. DE PREST. JUB., MUERTE Y SUP., INV. PERM. Y CONT. P.	1	SEGOVIA	24	469812	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Sevilla *** Código: 8012300141001801 ***									
123	7568	32	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	SEVILLA	22	212244	BC	EX20
124	7570	47	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	1	SEVILLA	22	334896	A8	EX11
125	7569	85	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	1	SEVILLA	22	287196	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Tarragona *** Código: 8012400143001801 ***									
126	7500	2	ATN-2	1	TARRAGONA	22	212244	AB	EX11
127	7115	40	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	TARRAGONA	26	587784	A	EX11
129	7571	43	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	TARRAGONA	22	212244	AB	EX11
129	7511	59	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	TARRAGONA	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Toledo *** Código: 8012500145001801 ***									
130	7153	3	SECRETARIO PROVINCIAL	1	TOLEDO	25	425316	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Valencia *** Código: 8012200146001801 ***									
131	7183	2	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	VALENCIA	24	198612	AB	EX11
132	7154	3	ATN-1 D.P. B	1	VALENCIA	24	198612	AB	EX11
133	7501	9	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	VALENCIA	22	246312	BC	EX20
134	7566	11	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	1	VALENCIA	22	212244	BC	EX20
135	7561	93	JEFE SECCION REVALORIZACION Y CONCURRENCIA DE PENSIONES	1	VALENCIA	22	212244	AB	EX11

Numero de orden	Codigo de puesto	Numero en R.P.T.	Puesto de trabajo	Numero de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especif. 1989	Grupos de adscripcion	Cuerpos de adscripcion
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 2 de Valencia *** Código: 8013400246001 22 ***									
136	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	VALENCIA	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Valladolid *** Código: 8012500147001801 ***									
137	7234	47	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	VALLADOLID	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Vizcaya *** Código: 8012300148001801 ***									
138	7283	2	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	1	BILBAO	24	198612	AB	EX11
139	7501	8	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	BILBAO	22	246312	BC	EX20
140	7567	10	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y COORDINACION DE AGENCIAS	1	BILBAO	22	212244	BC	EX20
141	7527	29	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	1	BILBAO	22	246312	AB	EX11
142	7571	44	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	1	BILBAO	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Urbana nº 4 de Deusto *** Código: 8013400148001 23 ***									
143	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	BILBAO	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Baracaldo *** Código: 8013400148130 23 ***									
144	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	BARACALDO	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Agencia Comarcal de Basauri *** Código: 8013400148150 23 ***									
145	7316	1	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	1	BASAUARI	22	212244	AB	EX11
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Zamora *** Código: 8012600149001801 ***									
146	7177	3	SECRETARIO PROVINCIAL	1	ZAMORA	24	447000	AB	EX11
147	7213	5	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES, PATRIMONIO, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	1	ZAMORA	21	137280	AB	EX11
148	7165	30	SUBD. PROV. DE PREST. JUB., MUERTE Y SUP., INV. PERM. Y CONT. PENS.	1	ZAMORA	24	469812	AB	EX11
149	7209	32	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	1	ZAMORA	21	137280	BC	EX20
150	7234	33	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	ZAMORA	21	137280	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección Provincial de Zaragoza *** Código: 8012300150001801 ***									
151	7552	9	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	1	ZARAGOZA	22	212244	AB	EX11
152	7525	28	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	1	ZARAGOZA	22	212244	AB	EX11
153	7527	29	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	1	ZARAGOZA	22	246312	AB	EX11
154	7568	30	JEFE SECCION SUBSIDIOS	1	ZARAGOZA	22	212244	BC	EX20
155	7557	41	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	1	ZARAGOZA	22	212244	BC	EX20
*** Centro de destino: Dirección General *** Código: 8010100128001801 ***									
156	6245	3	JEFE DE GABINETE TECNICO	1	MADRID	26	812328	A	EX11
*** Centro de destino: Secretaría General *** Código: 8010200128001801 ***									
157	6212	4	JEFE SERVICIO PARTICIPACION EN LA GESTION	1	MADRID	26	919980	A	EX11
158	6575	13	JEFE SECCION SELECCION DE PERSONAL Y CONTRATACIONES	1	MADRID	24	414840	AB	EX11
159	6443	15	JEFE SECCION CONTROL, ACCION SOCIAL Y SINDICAL	1	MADRID	24	414840	AB	EX11
160	6320	16	ATN-2 DE LA SECRETARIA GENERAL	1	MADRID	24	334896	AB	EX11
161	6339	17	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	1	MADRID	24	334896	AB	EX11
162	6709	20	INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES	2	MADRID	23	184980	AB	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Gestión *** Código: 8010200228001801 ***									
163	6207	3	JEFE SERVICIO ORDENACION ADMINISTRATIVA	1	MADRID	26	1068132	A	EX11
164	6127	5	JEFE AGRUPACION INSPECCION DE SERVICIOS	2	MADRID	26	812328	A	EX11
165	6121	7	INSPECTOR DE SERVICIOS	4	MADRID	26	717276	A	EX11
166	6115	9	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES	1	MADRID	26	384996	A	EX11
167	6573	12	JEFE SECCION SEGURO ESCOLAR	1	MADRID	24	334896	AB	EX11
168	6517	13	JEFE SECCION MICROFILMACION	2	MADRID	24	334896	AB	EX11
169	6345	16	ATN-2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	2	MADRID	24	414840	AB	EX11
170	6352	17	ATN-2 DEL SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	2	MADRID	24	414840	AB	EX11
171	6334	19	ATN-2 DEL SERVICIO DE COORDINACION INFORMATICA	1	MADRID	24	414840	AB	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Servicios Técnicos *** Código: 8010200328001801 ***									
172	6199	4	JEFE SERVICIO INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	1	MADRID	26	991284	A	EX11
173	6147	7	JEFE SERVICIO ANALISIS ECONOMICO-SOCIOLOGICOS	1	MADRID	26	812328	A	EX11
174	6093	8	ATN-1 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	1	MADRID	26	384996	A	EX11
175	6088	9	ATN-1 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	2	MADRID	26	384996	A	EX11
176	6325	12	ATN-2 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	1	MADRID	24	414840	A	EX11
177	6341	13	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	4	MADRID	24	334896	AB	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Relaciones Internacionales *** Código: 8010200428001801 ***									
178	6487	5	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES	1	MADRID	24	447000	AB	EX11
179	6319	10	ATN-2 DE LA S.D.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES	1	MADRID	24	334896	AB	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Admon. y Analisis Presupuestario *** Código: 8010200528001801 ***									
180	6182	4	JEFE SERVICIO EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	1	MADRID	26	649320	A	EX11
181	6092	7	ATN-1 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	1	MADRID	26	384996	A	EX11
182	6400	12	JEFE SECCION SERVICIOS	1	MADRID	24	334896	AB	EX11
183	6336	14	ATN-2 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	1	MADRID	24	334896	AB	EX11

B) I.S.M.

Número de Orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento espec.1989	Grupos de adscripci.	Cuerpos de adscripci.	Concurso Específico Art.75 R.D.28/1990
Centro de Destino: Dirección General: Código: 8040100128001804										
201	6115	04	Director de Programas Especiales	1	Madrid	26	384.996	A	Ex.11	No
Centro de Destino: Secretaría General: Código: 804200128001804										
202	6044	02	Jefe de Asesoría Jurídica Central	1	Madrid	26	919.990	A	1600	No
203	6171	04	Jefe de Servicio de Personal	1	Madrid	26	919.990	A	Ex.11	No
204	6121	07	Inspector de Servicios	1	Madrid	26	717.276	A	Ex.11	No
Centro de Destino: Subdirección General de Administración y Análisis Presupuestario: Código: 804020028001804										
205	6193	03	Jefe Servicio de Gestión Presupuestaria	1	Madrid	26	812.328	A	Ex.11	No
Centro de Destino: Subdirección General de Seguridad Social de Trabajadores del Mar: Código: 804020328001804										
206	6487	10	Jefe Sección de Gestión Internacional de Pensiones.-	1	Madrid	24	447.000	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Subdirección General de Acción Social Marítima: Código: 804020428001804										
207	6238	02	Jefe Servicio Sanidad Marítima	1	Madrid	26	919.990	A	Ex.18	No
208	6155	03	Jefe Servicio Asuntos Laborales Marítimos	1	Madrid	26	717.276	A	Ex.11	No
209	6430	06	Jefe Sección Centros Operacionales	1	Madrid	24	334.896	AB	Ex.11	No
210	6493	11	Jefe Sección Gestión y Control de Prestaciones	1	Madrid	24	334.896	AB	Ex.11	No
211	6337	12	ATN-2 del Servicio de Gestión de Programas Sociales.-	1	Madrid	24	334.896	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Alicante: Código: 804250103001804										
212	7143	02	Subdirector Provincial	1	Alicante	26	425.316	AB	Ex.11	No
213	7200	07	ATN-2	1	Alicante	21	137.280	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Almería: Código: 804250104001804										
214	7204	06	Jefe Sección Administración y Control	1	Almería	21	137.280	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Barcelona: Código: 804240105001804										
215	7104	02	Subdirector Provincial	1	Barcelona	26	481.668	A	Ex.11	No
216	7564	06	Jefe Sección Secretaría y Asuntos Generales	1	Barcelona	22	212.244	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Cádiz: Código: 804240111001804										
217	7500	03	ATN-2	1	Cádiz	22	212.244	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial de Castellón: Código: 8042500112001804										
218	7143	02	Subdirector Provincial	1	Castellón	26	425.316	AB	Ex.11	No
219	7246	04	Jefe Sección Secretaría y Promoción Social	1	Castellón	21	137.280	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Provincial de Gijón: Código: 804250013300804										
220	7143	02	Subdirector Provincial	1	Gijón	26	425.316	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial de Guipúzcoa: Código: 804240120000804										
221	7104	02	Subdirector Provincial	1	Pasaajes de S.Pedro	26	481.668	A	Ex.11	No
222	7500	03	ATN-2	1	Pasaajes de S.Pedro	22	212.244	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial La Coruña: Código: 8042400115001804										
223	7561	07	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	1	La Coruña	22	212.244	AB	Ex.11	No

Número de Orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento espec. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción	Concurso Específico Art.º 15 R.D. 39/1990
Centro de Destino: Dirección Provincial Madrid: Código: 8042500128001804										
224	7143	02	Subdirector Provincial	1	Madrid	25	425.316	AB	Ex.11	No
225	7247	04	Jefe Sección Secretaría y Administración	1	Madrid	21	137.280	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Málaga: Código: 8042500129001804										
226	7200	04	ATN-2	1	Málaga	21	137.280	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial S.C.Tenerife: Código: 8042500138001804										
227	7200	03	ATN-2	1	S.C.Tenerife	21	137.280	AB	Ex.11	No
228	7245	07	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	1	S.C.Tenerife	21	137.280	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Cantabria: Código: 8042500139001804										
229	7245	07	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	1	Santander	21	137.280	AB	Ex.11	No
230	7237	05	Jefe Sección de Seguridad Social	1	Santander	21	212.242	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Valencia: Código: 8042500146001804										
231	7200	04	ATN-2	1	Valencia	21	137.280	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Vigo: Código: 8042500136500804										
232	7104	02	Subdirector Provincial	1	Vigo	26	567.784	A	Ex.11	No
233	7500	03	ATN-2	1	Vigo	22	212.244	AB	Ex.11	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Vizcaya: Código: 8042500148001804										
234	7564	05	Jefe Sección Secretaría y Asuntos Generales	1	Bilbao	22	212.244	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Provincial Ceuta: Código: 8042500151001804										
235	7247	02	Jefe Sección Secretaría y Administración	1	Ceuta	21	137.280	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Local Malpica : Código: 8044100115420-24										
236	7327	01	Director Local	1	Malpica	20	198.612	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Local Marín: Código: 8044100136260-24										
237	7327	01	Director Local	1	Marín	20	198.612	BC	Ex.20	No
Centro de Destino: Dirección Local de Lanzarote: Código: 8044100135030-24										
238	7327	01	Director Local	1	Arrecife de Lanzarote	20	198.612	BC	Ex.20	No

C) TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción	
*** Centro de destino: Secretaría General *** Código: 8060200128001806 ***										
251	6121	008	INSPECTOR DE SERVICIOS	1	Madrid	26	717.278	A	EX11	
252	6121	008	INSPECTOR DE SERVICIOS	1	Madrid	26	717.278	A	EX11	
253	6121	008	INSPECTOR DE SERVICIOS	1	Madrid	26	717.278	A	EX11	
254	6206	004	JEFE SERVICIO DE ORDENACION	1	Madrid	26	991.284	A	EX11	
*** Centro de destino: Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras *** Código: 8060200528001806 ***										
255	6105	004	ATN-1 S.D.G. GESTION DEL PATRIMONIO	1	Madrid	26	384.996	A	EX11	
*** Centro de destino: Subdirección General de Recursos Económicos *** Código: 8060200228001806 ***										
256	6080	006	ATN-1 S.D.G. DE RECURSOS ECONOMICOS	1	Madrid	26	384.996	A	EX11	

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras *** Código: 8060200528001806 ***									
257	6449	007	JEFE SECCION CONTROL Y GESTION	1	Madrid	24	414.840	A/B	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Pagos y Entidades Colaboradoras *** Código: 8060200228001806 ***									
258	6544	007	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TESORERIA Y PROV. FONDOS	1	Madrid	24	414.840	A/B	EX11
259	6432	008	JEFE SECCION CIRCUITOS FINANCIEROS Y ENLACES	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Recursos Económicos *** Código: 8060200228001806 ***									
260	6500	010	JEFE SECCION INFORMATICA	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
261	6448	012	JEFE SECCION CONTROL Y ANALISIS DE RESULTADOS	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
*** Centro de destino: Secretaría General *** Código: 8060200128001806 ***									
262	6558	018	JEFE SECCION REGIMEN INTERIOR	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
263	6440	019	JEFE SECCION CONTRATACION Y CONSERVACION	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras *** Código: 8060200528001806 ***									
264	6317	009	ATN-2 S.D.G. PATRIMONIO, INVERSIONES Y OBRAS	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
*** Centro de destino: Subdirección General de Recursos Económicos *** Código: 8060200228001806 ***									
265	6342	018	ATN-2 SERVICIO INSCRIPCION Y AFILIACION	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
266	6355	015	ATN-2 SERVICIO RECAUDACION EJECUTIVA	1	Madrid	24	414.840	A/B	EX11
267	6318	014	ATN-2 S.D.G. RECURSOS ECONOMICOS	1	Madrid	24	414.840	A/B	EX11
268	6318	017	ATN-2 S.D.G. RECURSOS ECONOMICOS	1	Madrid	24	334.896	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alava *** Código: 8062500101001806 ***									
269	7153	005	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Vitoria	25	425.316	A/B	EX11
270	7152	004	S.D.P. DE RECAUDACION	1	Vitoria	25	587.784	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alava *** Código: 8063200101001 25 *** U.R.E. 01/03									
271	7309	001	JEFE DE UNIDAD DE RECAUDACION EJECUTIVA	1	Vitoria	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alava *** Código: 8063100101001 25 *** Administración de la S.S. 01/01									
272	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Vitoria	22	212.244	S/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Albacete *** Código: 8062500102001806 ***									
273	7147	002	S.D.P. INSCRIPCION, AFILIACION, ALTAS Y BAJAS	1	Albacete	25	425.316	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Albacete *** Código: En trámite *** U.R.E. 02/03									
274	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Albacete	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Albacete *** Código: 8063100102080 25 *** Administración de la S.S. de Almansa									
275	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. y B.	1	Almansa	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8062300103001806 ***									
276	7543	013	JEFE SECCION RECAUDACION REGIMENES ESPECIALES	1	Alicante	22	287.196	A/B	EX11
277	7572	019	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	1	Alicante	22	246.312	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063100103045 23 *** Administración de la S.S. de Alcoy									
278	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Alcoy	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063100103001 23 *** Administración de la S.S. 03/01 (Plaza de San Antonio)									
279	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Alicante	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063200103320 23 *** U.R.E. 03/08 de Elche									
280	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Elche	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063100103325 23 *** Administración de la S.S. de Elda									
281	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Elda	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063200103310 23 *** U.R.E. 03/07 de Denia									
282	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Denia	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Alicante *** Código: 8063200103485 23 *** U.R.E. 03/09 de Orihuela									
283	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Orihuela	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Almería *** Código: 8062500104001806 ***									
284	7228	007	JEFE SECCION RECAUDACION VIA EJECUTIVA	1	Almería	21	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Almería *** Código: 8063200104260 25 *** U.R.E. 04/03 De Huerca-Overa									
285	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Huerca-Overa	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Avila *** Código: 8062600105001806 ***									
286	7240	006	JEFE SECCION TRAMITACION, CONTROL, PRESUP. TES.	1	Avila	21	137.280	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Avila *** Código: 8063200105001 26 *** U.R.E. Nº 1									
287	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Avila	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Badajoz *** Código: 8062400106001806 ***									
288	7132	005	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Badajoz	26	481.668	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Badajoz *** Código: 8063100106215 24 *** Administración de la S.S. de Don Benito									
289	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Don Benito	24	157.728	A/B	EX11
290	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS AFILIACION A. y B.	1	Don Benito	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Badajoz *** Código: 8063200106785 24 *** U.R.E. 06/04 de Zafra									
291	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Zafra	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Baleares *** Código: 8062300107001806 ***									
292	7554	009	JEFE SECCION REGIMENES ESPECIALES	1	Palma de Mallorca	22	287.196	B/C	EX20
293	7552	016	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	1	Palma de Mallorca	22	212.244	A/B	EX11
294	7538	018	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TESORERIA, CONTROL PAGOS	1	Palma de Mallorca	22	212.244	A/B	EX11
295	7518	020	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRES.ESTAD.	1	Palma de Mallorca	22	212.244	A/B	EX11
296	7514	021	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRACIONES	1	Palma de Mallorca	22	212.244	A/B	EX11
297	7183	022	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES	1	Palma de Mallorca	24	198.612	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Baleares *** Código: 8063100107320 23 *** Administración de la S.S. de Mahón									
298	7151	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Mahón	22	212.244	B/C	EX20
299	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Mahón	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Baleares *** Código: 8063200207001 23 *** U.R.E. 07/07									
300	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Palma de Mallorca	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Baleares *** Código: 8063200107330 23 *** U.R.E. 07/06 de Manacor									
301	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Manacor	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Barcelona *** Código: 8062100108001806 ***									
302	7135	002	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Barcelona	26	649.320	A	EX11
303	7431	014	JEFE SECCION NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTO Y ACTAS	1	Barcelona	24	321.264	A/B	EX11
304	7400	017	JEFE SECCION AFILIACION, ALTAS Y BAJAS	1	Barcelona	24	246.312	A/B	EX11
305	7444	021	JEFE SECCION PROCEDIMIENTOS CONCURSALES	1	Barcelona	24	246.312	A/B	EX11
306	7443	026	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TESOR. Y CONTROL PAGOS	1	Barcelona	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Barcelona *** Código: 8063100108834 21 *** Administración de la S.S. de Tarrasa									
307	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Tarrasa	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Barcelona *** Código: En trámite *** U.R.E. Cerdanyola del Vallés									
308	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Cerdanyola V.	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Barcelona *** Código: En trámite *** U.R.E. Mollet del Vallés									
309	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Mollet del V.	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Burgos *** Código: 8062500109001806 ***									
310	7147	004	S.D.P. INSCRIPCIÓN, AFILIACIÓN, ALTAS Y BAJAS	1	Burgos	25	425.316	A/B	EX11
311	7231	008	JEFE SECCIÓN RECEPCIÓN, INSTRUMENT., CUENTAS PAGOS	1	Burgos	21	137.280	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Burgos *** Código: 8063100109404 25 *** Administración de la S.S. de Miranda de Ebro									
312	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1	Miranda de Ebro	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Burgos *** Código: 8063200109034 25 *** U.R.E. 09/93 de Aranda de Duero									
313	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Aranda de Duero	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Cádiz *** Código: 8062300111001806 ***									
314	7130	002	S.D.P. RECAUDACIÓN VOLUNTARIA EN EL RÉGIMEN GRAL.	1	Cádiz	26	649.320	A	EX11
315	7501	018	ATN-2 PARA COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	Cádiz	22	246.312	B/C	EX20
316	7500	019	ATN-2	1	Cádiz	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Cádiz *** Código: 8063100111260 23 *** Administración de la S.S. de Pto. de Santa María									
317	7338	004	JEFE ÁREA RECAUDACIÓN PERÍODO VOLUNTARIO	1	Pto. Sta. María	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Cádiz *** Código: En trámite *** U.R.E. 11/05 de Chiclana									
318	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Chiclana	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Castellón *** Código: 8062400112001806 ***									
319	7554	009	JEFE SECCIÓN RÉGIMEN GENERAL	1	Castellón	22	212.244	A/B	EX11
320	7501	013	ATN-2 PARA COORDINACIÓN INFORMÁTICA	1	Castellón	22	246.312	B/C	EX20
321	7500	014	ATN-2	1	Castellón	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Castellón *** Código: 8063200112130 24 *** U.R.E. de Benicarló									
322	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Benicarló	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Ciudad Real *** Código: 8063200113001 25 *** U.R.E. 13/01									
323	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Ciudad Real	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Ciudad Real *** Código: 8063200113050 25 *** U.R.E. de Alcazar de San Juan									
324	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Alcazar S. Juan	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Ciudad Real *** Código: 8063200113860 25 *** U.R.E. 13/03 de Valdepeñas									
325	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Valdepeñas	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Córdoba *** Código: 8062400114001806 ***									
326	7542	006	JEFE SECCIÓN RECAUDACIÓN EN RÉGIMEN GENERAL	1	Córdoba	22	246.312	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Córdoba *** Código: 8063100114370 24 *** Administración de la S.S. de Lucena									
327	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1	Lucena	24	469.812	A/B	EX11
328	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Lucena	24	157.728	A/B	EX11
329	7351	003	JEFE ÁREA INSCRIPCIÓN EMPRESAS, AFILIACIÓN A Y B	1	Lucena	22	212.244	B/C	EX20
330	7338	004	JEFE ÁREA RECAUDACIÓN PERÍODO VOLUNTARIO	1	Lucena	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8062300115001806 ***									
331	7183	016	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES	1	La Coruña	24	198.612	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8063100115770 23 *** Administración de la S.S. de Santiago de Compostela									
332	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	1	Santiago Compost.	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8063100115001 23 *** Administración de la S.S. 15/01 C/ Ronda de Mella, 76									
333	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	La Coruña	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8063200115280 23 *** U.R.E. 15/06 de Corcubión									
334	7309	001	JEFE DE UNIDAD RECAUDACIÓN EJECUTIVA	1	Corcubión	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8063100115901 23 *** Administración de la S.S. 15/01									
335	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A Y B	1	La Coruña	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Coruña *** Código: 8063100115770 23 *** Administración de la S.S. de Santiago de Compostela									
336	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A Y B	1	Santiago Compost.	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Gerona *** Código: 8062400117001806 ***									
337	7542	006	JEFE SECCION RECAUDACION REGIMEN GENERAL	1	Gerona	22	246.312	A/B	EX11
338	7587	013	JEFE SECCION RECEPCION, INSTRUMENT., CUENTAS PAGOS	1	Gerona	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Gerona *** Código: 8063100117252 24 *** Administración de la S.S. de Figueras									
339	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	Figueras	24	469.812	A/B	EX11
340	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS AFILIACION A Y B	1	Figueras	22	212.244	B/C	EX20
341	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Figueras	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Gerona *** Código: 8063200117556 24 *** U.R.E. 17/04 de Ripoll									
342	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Ripoll	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: 8062400118001806 ***									
343	7132	005	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Granada	26	481.668	A/B	EX11
344	7587	013	JEFE SECCION RECEPCION, INSTRUMENT. CUENTAS PAGOS	1	Granada	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: 8063100118380 24 *** Administración de la S.S. de Guadix									
345	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Guadix	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: 8063200118001 24 *** U.R.E. 18/01									
346	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Granada	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: En trámite *** U.R.E. 18/05									
347	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Granada	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: 8063200118515 24 *** U.R.E. 18/04 de Loja									
348	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Loja	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Granada *** Código: 8063100118585 24 *** Administración de la S.S. de Motril									
349	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Motril	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Guadalajara *** Código: 8062500119001806 ***									
350	7163	002	S.D.P. INSCRIPCION, AFILIACION A. Y B. Y RECAUD.	1	Guadalajara	24	469.812	A/B	EX11
351	7217	005	JEFE SECCION INSCRIPCION, AFILIACION, A. Y B.	1	Guadalajara	21	137.280	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Guipuzcoa *** Código: 8062300120001806 ***									
352	7543	012	JEFE SECCION RECAUDACION EN REGIMENES ESPECIALES	1	San Sebastian	22	287.196	A/B	EX11
353	7545	018	JEFE SECCION RECEPCION, INSTRUMENT., CUENTAS PAGOS	1	San Sebastian	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Guipuzcoa *** Código: 8063100120001 23 *** Administración de la S.S. 20/01									
354	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	San Sebastian	24	469.812	A/B	EX11
355	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	San Sebastian	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Guipuzcoa *** Código: 8063100120700 23 *** Administración de la S.S. de Tolosa									
356	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Tolosa	24	157.728	A/B	EX11
357	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Tolosa	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Guipuzcoa *** Código: 8063100229001 23 *** Administración de la S.S. 20/02									
358	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	San Sebastian	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Huelva *** Código: En trámite *** U.R.E. 21/04									
359	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Huelva	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especific.1989	Grupos de adscripcion	Cuerpos de adscripcion
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Huelva *** Código: En trámite *** U.R.E. 21/93 de Lepe									
360	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Lepe	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Huesca *** Código: En trámite *** U.R.E. 22/02 de Monzon									
361	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Monzon	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Jaén *** Código: 8062400123001806 ***									
362	7542	006	JEFE SECCION RECAUDACION REGIMEN GENERAL	1	Jaén	22	246.312	A/B	EX11
363	7544	008	JEFE SECCION RECAUDACION VIA EJECUTIVA	1	Jaén	22	246.312	B/C	EX20
364	7501	009	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	1	Jaén	22	246.312	B/C	EX20
365	7554	011	JEFE SECCION REGIMEN GENERAL	1	Jaén	22	212.244	A/B	EX11
366	7538	014	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TES. Y CONTROL PAGOS	1	Jaén	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de León *** Código: 8062400124001806 ***									
367	7132	005	SECRETARIO PROVINCIAL	1	León	26	481.668	A/B	EX11
368	7538	014	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TES. Y CONTROL PAGOS	1	León	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de León *** Código: 8063100124448 24 *** Administración de la S.S. de Ponferrada									
369	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Ponferrada	24	469.812	A/B	EX11
370	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Ponferrada	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de León *** Código: En trámite *** U.R.E. 24/03									
371	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	León	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Lérida *** Código: 8062500125001806 ***									
372	7148	004	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Lérida	25	425.316	A/B	EX11
373	7242	010	JEFE SECCION REGIMEN GENERAL	1	Lérida	21	137.280	A/B	EX11
374	7233	011	JEFE SECCION REGIMENES ESPECIALES	1	Lérida	21	137.280	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Rioja *** Código: En trámite *** U.R.E. 26/03									
375	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Logroño	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de La Rioja *** 8063200126180 25 *** U.R.E. nº 2 de Calahorra									
376	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Calahorra	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Lugo *** Código: 8062400127001806 ***									
377	7167	004	S.D.P. INSCRIPCION, AFILIACION ALTAS Y BAJAS	1	Lugo	26	587.784	A/B	EX11
378	7538	014	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TES. Y CONTROL PAGOS	1	Lugo	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Lugo *** Código: En trámite *** U.R.E. 27/03									
379	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Lugo	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Lugo *** Código: 8063100127290 24 *** Administración de la S.S. de Mondoñedo									
380	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Mondoñedo	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8062100128001806 ***									
381	7128	003	S.D.P. RECAUDACION EN VIA EJECUTIVA	1	Madrid	26	753.888	A	EX11
382	7452	013	JEFE SECCION RECEP. CONT. INF. REC.VOL. REG.GRAL.	1	Madrid	24	321.264	A/B	EX11
383	7452	013	JEFE SECCION RECEP. CONT. INF. REC.VOL. REG.GRAL.	1	Madrid	24	321.264	A/B	EX11
384	7431	014	JEFE SECCION NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y ACTAS	1	Madrid	24	321.264	A/B	EX11
385	7403	015	JEFE SECCION APLAZAMIENTOS DEVOLUCIONES Y BONIFIC.	1	Madrid	24	321.264	A/B	EX11
386	7400	017	JEFE SECCION AFILIACION, ALTAS Y BAJAS	1	Madrid	24	246.312	A/B	EX11
387	7429	018	JEFE SECCION INSCRIPCION DE EMPRESAS	1	Madrid	24	246.312	A/B	EX11
388	7449	020	JEFE SECCION RECAUDACION EJECUTIVA REGIM. ESPEC.	1	Madrid	24	246.312	A/B	EX11
389	7137	023	ATN-1	1	Madrid	25	198.612	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063100128030 21 *** Administración de la S.S. de Alcobendas									
390	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Alcobendas	22	212.244	B/C	EX20
391	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Alcobendas	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063100128710 21 *** Administración de la S.S. de Torrejón de Ardoz									
392	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Torrejón de Ardoz	22	212.244	B/C	EX20

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063101328001 21 *** Administración de la S.S. 28/13 C/ Dr. Pérez Domínguez, 3									
393	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	Madrid	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063100328001 21 *** Administración de la S.S. 28/03 C/ Zurbano, 7									
394	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Madrid	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063200128065 21 *** U.R.E. de Aranjuez									
395	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Aranjuez	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: 8063200128635 21 *** U.R.E. de San Lorenzo de El Escorial									
396	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	San Lorenzo	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: En trámite *** U.R.E. 28/26 C/ Gran Vía, 27									
397	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Madrid	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Madrid *** Código: En trámite *** U.R.E. 28/25 de Arganda del Rey									
398	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Arganda del Rey	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8062300129001806 ***									
399	7116	004	S.O.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Málaga	26	587.784	A	EX11
400	7500	018	ATN-2	1	Málaga	22	212.244	A/B	EX11
401	7574	046	JEFE DE SECCION DE SERVICIOS GENERAL Y PATRIMONIO	1	Málaga	22	246.312	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8063200129001 23 *** U.R.E. 29/08									
402	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Málaga	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8063200129250 23 *** U.R.E. 29/05 de Benalmadena									
403	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Benalmadena	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: En trámite *** U.R.E. 29/06 de Fuengirola									
404	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Fuengirola	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8063200129990 23 *** U.R.E. 29/07 de Torre del Mar									
405	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Torre del Mar	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8063100229001 23 *** Administración de la S.S. 29/02 de Málaga									
406	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B. I	1	Málaga	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Málaga *** Código: 8063100129680 23 *** Administración de la S.S. de Marbella									
407	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B. I	1	Marbella	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Murcia *** Código: 8062300130001806 ***									
408	7129	003	S.O.P. RECAUDACION REG. ESPECIALES, VIA EJECUTIVA	1	Murcia	26	649.320	A	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Murcia *** Código: 8063100130001 23 *** Administración de la S.S. 30/01									
409	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	Murcia	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Murcia *** Código: En trámite *** U.R.E. 30/05									
410	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Murcia	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Murcia *** Código: En trámite *** U.R.E. 30/06									
411	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Murcia	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Murcia *** Código: 8063100130240 23 *** Administración de la S.S. de Lorca									
412	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Lorca	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Numero en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Numero de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especific. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Navarra *** Código: 8062400131001806 ***									
413	716A	003	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Pamplona	26	481.668	A/B	EX11
414	7500	014	ATN-2	1	Pamplona	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Navarra *** Código: 8063200131288 24 *** U.R.E. 31/04 de Estella									
415	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Estella	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Navarra *** Código: 8063100231001 24 *** Administración de la S.S. 31/02									
416	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B. 1	1	Pamplona	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Orense *** Código: 8062500132001806 ***									
417	714B	004	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Orense	25	425.316	A/B	EX11
418	7225	009	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TESORERIA, CONTROL PAGOS 1	1	Orense	21	137.280	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Orense *** Código: 8063200132001 25 *** U.R.E. 32/01									
419	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Orense	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Asturias *** Código: 8062300133001806 ***									
420	7135	002	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Oviedo	26	587.784	A	EX11
421	7116	005	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Oviedo	26	587.784	A	EX11
422	7529	011	JEFE SECCION NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTOS Y ACTAS 1	1	Oviedo	22	287.196	A/B	EX11
423	7552	020	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	1	Oviedo	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Asturias *** Código: En trámite *** U.R.E. 33/06									
424	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Oviedo	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Palencia *** Código: 8062600134001806 ***									
425	7217	005	JEFE SECCION INSCRIPCION, AFILIACION ALTAS Y BAJAS 1	1	Palencia	21	137.280	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria *** Código: 8062400135001806 ***									
426	7125	002	S.D.P. DE RECAUDACION	1	Las Palmas	26	640.320	A/B	EX11
427	7168	003	S.D.P. DE PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Las Palmas	26	481.668	A/B	EX11
428	7500	014	ATN-2	1	Las Palmas	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria *** Código: 8063200135001 24 *** U.R.E. 35/01									
429	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Las Palmas	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria *** Código: En trámite *** U.R.E. 35/06									
430	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Las Palmas	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Las Palmas de Gran Canaria *** Código: 8063200135140 24 *** U.R.E. 35/05 Puerto del Rosario									
431	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Pto. Rosario	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Pontevedra *** Código: 8062300136560806 ***									
432	7130	002	S.D.P. RECAUDACION VOLUNTARIA REGIMEN GENERAL	1	Vigo	26	649.320	A	EX11
433	7135	006	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Vigo	26	481.668	A	EX11
434	7554	007	JEFE SECCION REGIMEN GENERAL	1	Vigo	22	287.196	A/B	EX11
435	7529	010	JEFE SECCION NOTIFICACIONES REQUERIMIENTOS Y ACTAS 1	1	Vigo	22	287.196	A/B	EX11
436	7543	012	JEFE SECCION RECAUDACION EN REGIMENES ESPECIALES 1	1	Vigo	22	287.196	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Pontevedra *** Código: En trámite *** U.R.E. 36/05 de Porriño									
437	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Porriño	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Pontevedra *** Código: 8063200136170 23 *** U.R.E. de La Estrada									
438	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	La Estrada	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Pontevedra *** Código: 8063200236560 23 *** U.R.E. 36/04									
439	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Vigo	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Salamanca *** Código: 8062500137001806 ***									
440	7231	008	JEFE SECCION RECEP., INSTRUMENT., CUENTAS PAGOS	1	Salamanca	21	137.280	B/C	EX20
441	7242	010	JEFE SECCION REGIMEN GENERAL	1	Salamanca	21	137.280	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Salamanca *** Código: 8063200137001 25 *** U.R.E. 37/01									
442	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Salamanca	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Salamanca *** Código: En trámite *** U.R.E. 37/03 de Bejar									
443	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Bejar	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sta. Cruz de Tenerife *** Código: 8062400138001806 ***									
444	7125	002	S.D.P. RECAUDACION	1	Sta. Cruz Tener.	26	649.320	A/B	EX11
445	7168	003	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Sta. Cruz Tener.	26	481.668	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sta. Cruz de Tenerife *** Código: 8063100138290 24 *** Administración de la S.S. de Pto. de la Cruz									
446	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Pto. de la Cruz	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sta. Cruz de Tenerife *** Código: En trámite *** U.R.E. 38/04									
447	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sta. Cruz Tener.	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sta. Cruz de Tenerife *** Código: 8063200138060 24 *** U.R.E. Los Cristianos									
448	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Los Cristianos	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Cantabria *** Código: 8062400139001806 ***									
449	7542	006	JEFE SECCION RECAUDACION REGIMEN GENERAL	1	Santander	22	246.312	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Cantabria *** Código: 8063200139075 24 *** U.R.E. 39/04 Camargo- (Maliaño)									
450	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Maliaño	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8062300141001806 ***									
451	7116	005	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Sevilla	26	587.784	A	EX11
452	7514	021	JEFE SECCION COORDINACION DE ADMINISTRACIONES	1	Sevilla	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8063100341001 23 *** Administración de la S.S. 41/03									
453	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Sevilla	24	469.812	A/B	EX11
454	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Sevilla	22	212.244	B/C	EX20
455	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Sevilla	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8063100141020 23 *** Administración de la S.S. de Alcalá de Guadaíra									
456	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Alcalá de G.	24	469.812	A/B	EX11
457	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A Y B.	1	Alcalá de G.	22	212.244	B/C	EX20
458	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Alcalá de G.	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8063200341001 23 *** U.R.E. 41/09									
459	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sevilla	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8063200441001 23 *** U.R.E. 41/10									
460	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sevilla	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: En trámite *** U.R.E. 41/08 de Camas									
461	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sevilla	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Sevilla *** Código: 8063100241001 23 *** Administración de la S.S. 41/02									
462	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Sevilla	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Soria *** Código: 8062600142001806 ***									
463	7164	003	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Soria	24	447.000	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especif. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Tarragona *** Código: 8062400143001806 ***									
464	7500	014	ATH-2	1	Tarragona	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Tarragona *** Código: 8063200243001 24 *** U.R.E. 43/05									
465	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Tarragona	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Tarragona *** Código: En trámite *** U.R.E. 43/04 de El Vendrell									
466	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	El Vendrell	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Toledo *** Código: 8063100145660 25 *** Administración de la S.S. de Talavera									
467	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Talavera	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Toledo *** Código: 8063200145344 25 *** U.R.E. 45/03 de Madridejos									
468	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Madridejos	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8062200146001806 ***									
469	7130	003	S.D.P. RECAUDACION VOLUNTARIA REGIMEN GENERAL	1	Valencia	26	753.888	A	EX11
470	7582	011	JEFE SECCION RECAUDACION EJECUTIVA REGIMEN GENERAL	1	Valencia	22	334.896	A/B	EX11
471	7586	015	JEFE SECCION RECAUDACION REG. ESPECIAL TRAB.AGRA.	1	Valencia	22	334.896	A/B	EX11
472	7529	019	JEFE SECCION NOTIFICACIONES, REQUERIM. Y ACTAS	1	Valencia	22	334.896	A/B	EX11
473	7514	026	JEFE SECCION COORDINACION DE ADMINISTRACIONES	1	Valencia	22	212.244	A/B	EX11
474	7183	028	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES	1	Valencia	24	198.612	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063100146001 22 *** Administración de la S.S. 46/01 C/ V. de la Cabeza									
475	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Valencia	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063100646001 22 *** Administración de la S.S. 46/06 C/ P. Bodria									
476	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Valencia	24	469.812	A/B	EX11
477	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Valencia	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063100246001 22 *** Administración de la S.S. 46/02 C/ A. Cabrelles									
478	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Valencia	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063100146560 22 *** Administración de la S.S. de Sagunto									
479	7303	001	DIRECTOR ADMINISTRACION	1	Sagunto	24	469.812	A/B	EX11
480	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION AFILIACION ALTAS U BAJAS	1	Sagunto	22	212.244	B/C	EX20
481	7338	004	JEFE AREA RECAUDACION PERIODO VOLUNTARIO	1	Sagunto	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063200146282 22 *** U.R.E. 46/14 de Catarroja									
482	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Catarroja	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063200146552 22 *** U.R.E. 46/15 de Onteniente									
483	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Onteniente	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valencia *** Código: 8063200146765 22 *** U.R.E. 46/16 de Sueca									
484	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sueca	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valladolid *** Código: 8062500147001806 ***									
485	7147	003	S.D.P. INSCRIPCION, AFILIACION ALTAS Y BAJAS	1	Valladolid	25	425.316	A/B	EX11
486	7148	004	S.D.P. PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Valladolid	25	425.316	A/B	EX11
487	7231	008	JEFE SECCION RECEPCION, INSTRUMENT. CUENTAS PAGOS	1	Valladolid	21	137.280	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valladolid *** Código: 8063109147001 25 *** Administración de la S.S. 47/01									
488	7303	001	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1	Valladolid	24	469.812	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Valladolid *** Código: 8063200147348 25 *** U.R.E. 47/04 de Medina del Campo									
489	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Medina del Campo	24	157.728	A/B	EX11

Número de orden	Código de puesto	Número en R.P.T.	Puesto de Trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento Especific. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Vizcaya *** Código: 8062300148001806 ***									
490	7135	002	SECRETARIO PROVINCIAL	1	Bilbao	26	587.784	A	EX11
491	7521	010	JEFE SECCION GESTION DE RECURSOS	1	Bilbao	22	287.196	A/B	EX11
492	7539	015	JEFE SECCION PROCEDIMIENTOS CONCURSALES	1	Bilbao	22	287.196	A/B	EX11
493	7538	018	JEFE SECCION PRESUPUESTOS TESORERIA, CONTROL PAGOS	1	Bilbao	22	212.244	A/B	EX11
494	7518	020	JEFE SECCION ELABORACION, SEGUIMIENTO PRES. ESTAD.	1	Bilbao	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Vizcaya *** Código: 8063100348001 23 *** Administración de la S.S. n° 48/03 Txurdinaga (C/Txomin Garat, 6)									
495	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Bilbao	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Vizcaya *** Código: 8063100148130 23 *** Administración de la S.S. de Sestao (Baracaldo)									
496	7309	002	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Sestao	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Vizcaya *** Código: 8063200248001 23 *** U.R.E. n° 48/08									
497	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Bilbao	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Zamora *** Código: 8062600149001806 ***									
498	7240	006	JEFE SECCION TRAMITACION, CONTROL Y PRESUP. TESOR.	1	Zamora	21	137.280	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Zamora *** Código: 8063200149060 26 *** U.R.E. n° 49/02 de Benavente									
499	7309	001	JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Benavente	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Zaragoza *** Código: 8062300150001806 ***									
500	7543	013	JEFE SECCION RECAUDACION REGIMENES ESPECIALES	1	Zaragoza	22	287.196	A/B	EX11
501	7552	019	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	1	Zaragoza	22	212.244	A/B	EX11
502	7514	021	JEFE SECCION COORDINACION ADMINISTRACIONES	1	Zaragoza	22	212.244	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Zaragoza *** Código: En trámite *** U.R.E. 50/06									
503	7309		JEFE UNIDAD RECAUDACION EJECUTIVA	1	Zaragoza	24	157.728	A/B	EX11
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Zaragoza *** Código: 8063100150001 23 *** Administración de la S.S. 50/01									
504	7351	003	JEFE AREA INSCRIPCION EMPRESAS, AFILIACION A. Y B.	1	Zaragoza	22	212.244	B/C	EX20
*** Centro de destino: Tesorería Territorial de Melilla *** Código: 8062600152001806 ***									
505	7220	002	JEFE SECCION PAGOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1	Melilla	21	137.280	B/C	EX20
0) INTERVENCION									
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Alicante *** Código: 8012500103001C22 ***									
601	7504	2	JEFE SECCION FISCAL	1	ALICANTE	22	246.312	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Alicante *** Código: 8042500103001C22									
602	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	ALICANTE	21	171.360	A/B	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Avila *** Código: 8012600105001C22									
603	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	AVILA	24	469.812	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Avila *** Código: 8022600105001C22 ***									
604	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	AVILA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Badajoz *** Código: 8022400106001C22 ***									
605	7504	3	JEFE SECCION FISCAL	1	BADAJOZ	22	246.312	AB	EX11
606	7503	4	JEFE SECCION INTERVENCION	1	BADAJOZ	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Barcelona *** Código: 8012100108001C22 ***									
607	7139	2	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	BARCELONA	25	587.784	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Burgos *** Código: 8022500109001C22 ***									
608	7202	3	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	BURGOS	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Burgos *** Código: 8032500109001C22 ***									
609	7139	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	BURGOS	25	469.812	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Castellón *** Código: 8042500112001C22 ***									
610	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	CASTELLON	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Córdoba *** Código: 8062400114001C22 ***									
611	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	CORDOBA	22	212.244	AB	EX11

Número de orden	Código puesto	Número en R. P. T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especific. 1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
611	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	CORDOBA	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de La Coruña *** Código: 8022300115001C22 ***									
612	7504	3	JEFE SECCION FISCAL	1	LA CORUÑA	22	246.312	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de La Coruña *** Código: 8062300115001C22 ***									
613	7202	12	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	LA CORUÑA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Guadalajara *** Código: 8032600119001C22 ***									
614	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	GUADALAJARA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Cuipdzcoa *** Código: 8062300120001C22 ***									
615	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	SAN SEBASTIAN	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Huesca *** Código: 8022600122001C22 ***									
616	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	HUESCA	24	469.812	A	EX11
617	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	HUESCA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de León *** Código: 8022400124001C22 ***									
618	7504	3	JEFE SECCION FISCAL	1	LEON	22	246.312	AB	EX11
619	7503	4	JEFE SECCION INTERVENCION	1	LEON	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Lérida *** Código: 8062500125001C22 ***									
620	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	LERIDA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de La Rioja *** Código: 8022500126001C22 ***									
621	7139	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	LOGROÑO	25	469.812	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Lugo *** Código: 8042500127001C22 ***									
622	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	LUGO	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Madrid *** Código: 8012100128001C22 ***									
623	7139	2	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	MADRID	25	587.784	A	EX11
624	7408	5	JEFE SECCION CONTABILIDAD D.P.A.	1	MADRID	24	157.728	AB	EX11
625	7185	6	INTERVENTOR DELEGADO CENTRO	4	MADRID	23	348.528	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Madrid *** Código: 8022100128001C22 ***									
626	7139	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	MADRID	25	587.784	A	EX11
627	7422	4	JEFE SECCION FISCAL D.P.A.	1	MADRID	24	198.612	AB	EX11
628	7412	5	JEFE SECCION COORDINACION II.SS.	1	MADRID	24	137.280	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Madrid *** Código: 8062100128001C22 ***									
629	7139	2	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	MADRID	25	587.784	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Murcia *** Código: 8022300130001C22 ***									
630	7503	4	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MURCIA	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Navarra *** Código: 8012400131001C22 ***									
631	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	PAMPLONA	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Orense *** Código: 8012500132001C22 ***									
632	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	ORENSE	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Orense *** Código: 8022500132001C22 ***									
633	7139	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	ORENSE	25	469.812	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Asturias *** Código: 8022300133001C22 ***									
634	7167	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	OVIEDO	26	649.320	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Asturias *** Código: 8062300133001C22 ***									
635	7504	2	JEFE SECCION FISCAL	1	OVIEDO	22	246.312	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Palencia *** Código: 8022600134001C22 ***									
636	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	PALENCIA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Las Palmas *** Código: 8012400135001C22 ***									
637	7504	2	JEFE SECCION FISCAL	1	LAS PALMAS	22	246.312	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Las Palmas *** Código: 8022400135001C22 ***									
638	7503	4	JEFE SECCION INTERVENCION	1	LAS PALMAS	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Las Palmas *** Código: 8062400135001C22 ***									
639	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	LAS PALMAS	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Santa Cruz de Tenerife *** Código: 8062400138001C22 ***									
640	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	STA. CRUZ TENERIFE	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Segovia *** Código: 8032600140001C22 ***									
641	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	SEGOVIA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Sevilla *** Código: 8062300141001C22 ***									
642	7503	3	JEFE SECCION INTERVENCION	1	SEVILLA	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Teruel *** Código: 8022690144001C22									
643	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	TERUEL	24	469.812	A	EX11

Número de orden	Código puesto	Número en R.P.T.	Puesto de trabajo	Número de puestos	Localidad	Nivel comp. de destino	Complemento especif.1989	Grupos de adscripción	Cuerpos de adscripción
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Toledo *** Código: 8022500145001C22 ***									
644	7202	3	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	TOLEDO	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Zamora *** Código: 8022600149001C22 ***									
645	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	ZAMORA	24	469.812	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Zamora *** Código: 8062600149001C22 ***									
646	7202	2	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	ZAMORA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Zaragoza *** Código: 8022300150001C22 ***									
647	7504	3	JEFE SECCION FISCAL	1	ZARAGOZA	22	246.312	AB	EX11
648	7503	4	JEFE SECCION INTERVENCION	1	ZARAGOZA	22	212.244	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Ceuta *** Código: 8012600151001C22 ***									
649	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	CEUTA	24	447.000	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Ceuta *** Código: 8022600151001C22 ***									
650	7155	1	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	1	CEUTA	24	447.000	A	EX11
*** Centro de destino: Intervención Territorial de Melilla *** Código: 8042600152001C22 ***									
651	7202	1	JEFE SECCION INTERVENCION TERRITORIAL	1	MELILLA	21	171.360	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Central del I.N.S.S. *** Código: 8010300128001C22 ***									
652	6437	7	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	447.000	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Central del INSALUD *** Código: 8020300228001C22 ***									
653	6034	2	INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR CENTRAL	1	MADRID	28	919.980	A	EX11
654	6437	11	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	414.840	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Central del INSERSO *** Código: 8030300328001C22 ***									
655	6163	2	JEFE SERVICIO CONTABILIDAD, ANALISIS PRESU.Y REV.CUENT.	1	MADRID	26	812.328	A	EX11
656	7185	6	INTERVENTOR DELEGADO CENTRO	1	POZOBLANCO(CORDOBA)	23	348.528	AB	EX11
657	6437	7	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	447.000	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención Central de la TESORERIA GRAL. S.S. *** Código: 8060300428001C22 ***									
658	6437	7	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	447.000	AB	EX11
659	6437	8	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	447.000	AB	EX11
*** Centro de destino: Intervención S.S. OFICINA SINDROME TOXICO *** Código: C220900128001C22 ***									
660	6437	2	JEFE SECCION INTERVENCION	1	MADRID	24	447.000	AB	EX11
*** Centro de destino: Subd. Gral. Control Financiero del Sistema S.S. *** Código: C220200328001C22***									
661	6129	4	INTERVENTOR AUDITOR	6	MADRID	26	812.328	A	EX11
662	6706	5	AUDITOR ADJUNTO	5	MADRID	24	414.840	AB	EX11

ANEXO II

A) INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Descripción de los puestos que se convocan

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Áreas especif.	Áreas especif. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RO 28/1990
6088	ATN-1 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADÍSTICO	Elaboración de informes técnicos y publicaciones periódicas, que contienen información estadística y de carácter general sobre prestaciones económicas de la Seguridad Social, de 'Manuales de Documentación Técnica' y de proyectos de disposiciones internas. Participación en programas de trabajo.	1	6	1		Si.
6092	ATN-1 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	Elaboración de informes técnicos y asesoría al Jefe del Servicio, coordinación de actividades, organización de cursos, ordenación de las labores de elaboración del anteproyecto de presupuestos y su seguimiento, confección de normativa e instrucciones presupuestarias, control de los procesos informáticos correspondientes.	1	6	5	De gestión presupuestaria, <u>10 puntos.</u>	Si.
6093	ATN-1 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	Elaboración de informes jurídicos en materia de Seguridad Social y conexas sobre proyectos normativos del Departamento. Elaboración de disposiciones internas y control técnico de las mismas, así como de propuestas de modificación normativa. Participación en programas de mejora de la técnica jurídica de la gestión y asistencia a la labor docente. Contestación a Organismos nacionales e internacionales en materia de Seguridad Social.	1	6	1		Si.
6115	DIRECTOR DE PROGRAMAS ESPECIALES	Al tratarse de un puesto de asesoramiento de la Subdirección General, varía periódicamente de contenidos en virtud de cada uno de los programas presupuestarios o de actuación que se van incorporando al presupuesto anual. Sirve de nexo con la Gerencia de Informática de la Seguridad Social para las variaciones del Fichero Técnico de Pensionistas que se producen por las modificaciones legislativas y reglamentarias del régimen de las prestaciones.	1	1 - 6			Si.
6121	INSPECTOR DE SERVICIOS	Análisis del funcionamiento real de las distintas unidades centrales y periféricas, ora mediante visitas ora mediante comprobación documentación escrita, con el fin de: comprobar la organización de las mismas, su nivel de productividad, la adecuación de su estructura y distribución de funciones a sus tareas, su dotación de recursos humanos y eventuales necesidades de contratación de personal o retribuciones excepcionales, así como su relación con el ciudadano (información, asistencia y trato).	1	6	1 - 4	De auditorías, <u>5 puntos.</u> Teoría y Técnicas de Organización y Métodos, <u>5 puntos.</u>	Si, con memoria.
6127	JEFE AGRUPACION INSPECCION DE SERVICIOS	Dirección y coordinación de grupos de inspectores de Servicios. Planificación, desarrollo y control de la ejecución de los programas de actuación inspectora. Seguimiento y verificación de las medidas implantadas en las Unidades como consecuencia de la inspección. Evaluación de la información facilitada por las Unidades, así como de las técnicas y criterios empleados en su obtención.	1	6			Si.
6147	JEFE SERVICIO ANALISIS ECONÓMICO-SOCIOLOGICOS	Elaboración de informes técnicos y proyectos normativos. Dirección, coordinación y supervisión de trabajos relacionados con la confección de la Memoria Anual de Actividades del Instituto, así como de los Manuales de Documentación Técnica. Dirección del Centro de Documentación del I.N.S.S.	1	6			Si.
6182	JEFE SERVICIO EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	Definición de la estructura funcional y económica del presupuesto de gastos y elaboración del mismo. Estudio, elaboración y trámite de los expedientes de modificaciones presupuestarias. Evaluación y seguimiento de los gastos de acuerdo con la información remitida por el Centro Nacional de Informática. Elaboración y consolidación de la documentación de cierre del ejercicio. Confección de un cuaderno informativa mensual sobre el desarrollo y ejecución del presupuesto de gastos y dotaciones. Distribución de los créditos del Capítulo "Gastos en bienes corrientes y de servicios". Análisis y control del gasto mensual en pensiones.	1	6	5	Elaboración, seguimiento y control presupuestario, <u>10 puntos.</u>	Si, con memoria.
6199	JEFE SERVICIO INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	Ordenación de la elaboración de informes jurídicos y proyectos de disposiciones en materia de Seguridad Social. Confección de los mismos. Coordinación de programas dirigidos a la mejora de la técnica jurídica de la gestión y de la acción docente. Relación con Organismos nacionales e internacionales en materia de normativa de Seguridad Social.	1	6	1		Si, con memoria.

19874

Miércoles 11 julio 1990

BOE núm. 165

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3ª Punto 1.4.2	Áreas especif.	Áreas especif. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RD 28/1990
6207	JEFE SERVICIO ORDENACION ADMINISTRATIVA	Preparación de normas de procedimiento a largo plazo, de confección de informes de Cotización y evacuación de consultas referidas a éstos. Relación con la Gerencia de Informática en cuanto a las aplicaciones de Registro Básico de Expedientes, Fichero Técnico de Pensionistas, "BASESCOT", "SIL-R", revalorización y revisión de las pensiones. Control de las sucesivas incorporaciones de Mutualidades y Cajas de Empresa sustitutorias del Régimen General a este.	I	1	6		Si.
6212	JEFE SERVICIO PARTICIPACION EN LA GESTION	Apoyo técnico y administrativo al Consejo General del I.N.S.S. y a su Comisión Ejecutiva en sus relaciones con las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Elaboración de informes para el Consejo General y resúmenes de los informes semestrales de actividades de las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Participación en la elaboración de la Memoria Anual del Consejo.	I	7	6		Si, con memoria.
6245	JEFE DE GABINETE TECNICO	Puesto de asesoramiento al Director General, que evacúa consultas, elabora informes jurídico-técnicos, realiza el seguimiento de los programas de la Entidad y colabora en la planificación de actividades. Transmite los criterios de la Dirección General, relacionándose con los responsables centrales y periféricos, así como con otras entidades y organismos ministeriales.	I	6 - 7			Si, con memoria.
6319	ATN-2 DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	Asesoramiento especializado en relación con la gestión de prestaciones afectada por normativa internacional. Confección de informes jurídicos y técnicos.	I	6	1		No.
6320	ATN-2 DE LA SECRETARIA GENERAL	Asesoramiento especializado en gestión de personal funcionario y laboral, y en organización de procesos de trabajo y diseño de programas de actuación. Relación con Entidades y Organismos. Confección de informes jurídicos y técnicos.	I	6	4		No.
6325	ATN-2 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	Asesoramiento especializado en materia actuarial y estadística. Confección de informes técnicos.	I	6	1		No.
6334	ATN-2 DEL SERVICIO DE COORDINACION INFORMATICA	Asesoramiento especializado en materia informática. Implantación de procedimientos ofimáticos.	I	9	6		No.
6336	ATN-2 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	Asesoramiento especializado en materia de control y seguimiento presupuestario. Confección de informes jurídicos y técnicos.	I	6	5		No.
6339	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	Asesoramiento especializado en información sobre la gestión. Relación con Entidades y Organismos. Confección de informes jurídicos y técnicos.	I	6	1 - 7		No.
6341	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	Asesoramiento especializado jurídico y de organización de la documentación.	I	6			No.
6345	ATN-2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	Asesoramiento especializado en organización de procesos de trabajo y en materia de gestión de prestaciones y control de pensiones.	I	1 - 6			No.
6352	ATN-2 DEL SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	Asesoramiento especializado en organización de centros y procesos de trabajo, diseño de programas de actuación y estadística.	I	6	1		No.
6400	JEFE SECCION SERVICIOS	Gestión de patrimonios y mantenimiento de edificios, organización de centros de trabajo. Relaciones con empresas.	II	5 - 12	6		No.
6443	JEFE SECCION CONTROL, ACCION SOCIAL Y SINDICAL	Gestión de personal funcionario y laboral. Organización de centros de trabajo. Relaciones con organizaciones sindicales.	II	4	6		No.
6487	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES	Gestión de prestaciones de jubilación, invalidez y muerte y supervivencia afectadas por normativa internacional.	II	1	6		No.
6517	JEFE SECCION MICROFILMACION	Organización de procesos de trabajo con personal numeroso y tareas definidas. Control de rendimientos.	II	6 - 9	1		No.
6573	JEFE SECCION SEGURO ESCOLAR	Organización y seguimiento de los procesos de gestión del Seguro Escolar.	II	1	6		No.
6575	JEFE SECCION SELECCION DE PERSONAL Y CONTRATACIONES	Gestión de recursos humanos, en especial de personal laboral.	II	4	6		No.

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Áreas especif.	Áreas especif. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RD 28/1990
6709	INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES	Aplicación de la normativa disciplinaria de personal. Confección de resoluciones motivadas.	11	4	6		No.
7111	SUBDIRECTOR PROV. DE INFORMACION ADMIVA., INF. COTIZACION Y SUBS.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de los subsidios y la confección de informes de cotización, así como de la información administrativa, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1 - 7	6		Si, con memoria.
7115	SUBDIRECTOR PROV. DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7118	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PENSIONISTAS	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las pensiones ya aprobadas, sus modificaciones, altas, bajas, mejoras y complementos a mínimos, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7120	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de invalidez permanente, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7121	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENS.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de invalidez, así como control de las prestaciones ya aprobadas, sus modificaciones, mejoras y complementos a mínimos, altas y bajas, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7132	SECRETARIO PROVINCIAL DIRECCION PROVINCIAL B-3	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, altas, bajas, cambios de adscripción, modificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios Generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de los medios y servicios informáticos. Secretaría de las Comisiones Ejecutivas Provinciales.	1	4 - 5 - 12	6		Si, con memoria.
7135	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, altas, bajas, cambios de adscripción, modificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios Generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de medios y servicios informáticos. Secretaría de las Comisiones Ejecutivas Provinciales.	1	4 - 5 - 12	6		Si, con memoria.
7136	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTION PRESTACIONES	Colaboración en la organización, planificación y control de las Subdirecciones Provinciales para la gestión de las prestaciones, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7137	ATN-1 DIRECCION PROVINCIAL A	Puesto de asesoramiento polivalente a las ordenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes jurídico-técnicos, elaboración de informes de gestión del I.M.S.S., seguimiento de los programas y análisis estadísticos.	1	6		Técnicas de organización, métodos y análisis de sistemas, 10 puntos.	Si.
7146	SUBDIRECTOR PROV. DE INFORMACION ADMIVA., INF. DE COTIZACION Y SUBS.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de los subsidios y la confección de informes de cotización, así como de la información administrativa, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1 - 7	6		Si, con memoria.
7149	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL PENSIONES	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de invalidez, así como control de las prestaciones ya aprobadas, sus modificaciones, mejoras y complementos a mínimos, altas y bajas, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7150	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIV.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Áreas especif.	Áreas especif. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RD 28/1990
7153	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, altas, bajas, cambios de adscripción, modificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios Generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de los medios y servicios informáticos. Secretaría de las Comisiones Ejecutivas Provinciales.	1	4 - 5 - 12	6		Si, con memoria.
7154	ATN-1 DIRECCION PROVINCIAL B	Puesto de asesoramiento polivalente a las órdenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes jurídico-técnicos, elaboración de informes de gestión del I.N.S.S., seguimiento de los programas y análisis estadístico.	1	6		Técnicas de organización, métodos y análisis de sistemas. 10 puntos.	Si.
7162	SUBDIRECTOR PROV. DE INFORMACION ADMIVA., INF. COTIZACION Y SUBS.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de los subsidios y la confección de informes de cotización, así como de la información administrativa, dirigiendo a sus recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1 - 7	6		Si, con memoria.
7165	SUBD. PROV. DE PRESTAC. JUB., MUERTE Y SUP., INV. PERM. Y CON. PENS.	Organización, coordinación, planificación y control de la gestión de las prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad, favor de familiares e invalidez permanente, así como control de las prestaciones ya aprobadas, sus modificaciones, mejoras y complementos a cumplimiento de los objetivos de la Entidad.	1	1	6		Si, con memoria.
7177	SECRETARIO PROVINCIAL	Apoyo a la Dirección Provincial. Coordinación de la actividad administrativa de las distintas dependencias. Gestión de los recursos humanos (nóminas, contratación, control, altas, bajas, cambios de adscripción, modificación de situaciones administrativas); planificación de las necesidades y distribución de los mismos. Servicios Generales de la Dirección Provincial (inventarios, contratación, archivos). Elaboración y seguimiento presupuestario. Control de los medios y servicios informáticos. Secretaría de las Comisiones Ejecutivas Provinciales.	1	4 - 5 - 12	6		Si, con memoria.
7183	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES DIRECCION PROVINCIAL B	Puesto de asesoramiento polivalente a las órdenes del Director Provincial, siendo sus principales tareas las derivadas de los programas de formación, confección de informes jurídico-técnicos, elaboración de informes de gestión del I.N.S.S., seguimiento de los programas y análisis estadístico.	1	6	1		Si.
7201	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	Control de procesos informáticos en las sedes provinciales. Organización de los mismos. Asesoramiento e implantación de nuevos procedimientos ofimáticos y de gestión automatizada.	1	9	6		No.
7209	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	Control de mejoras, concurrencias, complementos a mínimos de pensiones. Altas, bajas e información a pensionistas.	11	1	7		No.
7211	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	Elaboración y seguimiento de presupuestos provinciales. Seguimiento estadístico de la gestión.	11	5	1		No.
7213	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERV. GENERALES, PATRIMONIO, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	Gestión de personal funcionario y laboral, así como del patrimonio. Mantenimiento de edificios. Elaboración y seguimiento de presupuestos provinciales. Seguimiento estadístico de la gestión.	11	4 - 5 - 12			No.
7214	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERV. GENERALES Y PATRIMONIO	Gestión de personal funcionario y laboral, así como del patrimonio. Mantenimiento de edificios.	11	4 - 5	12		No.
7216	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	Confección de informes de cotización, sistematización y conservación de documentación. Gestión de subsidios.	11	1			No.
7219	JEFE SECCION INVALIDEZ PERMANENTE	Gestión de prestaciones de invalidez permanente y accidentes de trabajo.	11	1			No.
7234	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	Registro, clasificación y archivo de documentación. Tratamiento informático de la misma.	11	1	9		No.
7238	JEFE SECCION TRAM. EXPTE. JUB., MUERTE Y SUP. E INVALIDEZ PERM.	Gestión del trámite de prestaciones de jubilación, invalidez permanente, viudedad, orfandad y favor de familiares.	11	1			No.

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Áreas especif.	Áreas especif. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RD 28/1990
7308	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	Organización de centros de trabajo. Informatización de solicitudes de prestaciones. Información al público.	11	1 - 7	6 - 9		No.
7316	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	Organización de centros de trabajo. Informatización de solicitudes de prestaciones. Información al público.	11	1 - 7	6 - 9		No.
7320	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	Organización de centros de trabajo. Informatización de solicitudes de prestaciones. Información al público.	11	1 - 7	6 - 9		No.
7419	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	Elaboración y seguimiento de presupuestos provinciales. Seguimiento estadístico de la gestión.	11	5	1		No.
7456	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION	Análisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de jubilación.	11	1	6		No.
7457	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	Sección a la que se asignan tareas de Asuntos Generales, registro, correspondencia, régimen interno y contratación y funcionamiento de los servicios.	11	6	5		No.
7464	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	Gestión de patrimonios y mantenimiento de edificios, organización de centros de trabajo. Relaciones con empresas.	11	6	5		No.
7469	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	Gestión del trámite de prestaciones de jubilación.	11	1			No.
7473	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	Control de procesos informáticos en las sedes provinciales. Organización de los mismos. Asesoramiento e implantación de nuevos procedimientos ofimáticos y de gestión automatizada.	1	9	6		No.
7500	ATN-2	Organización de procedimientos de trabajo. Asesoramiento a puestos ejecutivos.	1	6			No.
7501	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	Control de procesos informáticos en las sedes provinciales. Organización de los mismos. Asesoramiento e implantación de nuevos procedimientos ofimáticos y de gestión automatizada.	1	9	6		No.
7511	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	Control de mejoras, concurrencias, complementos a mínimos de pensiones. Altas, bajas e información a pensionistas.	11	1			No.
7516	JEFE SECCION COORDINACION AGENCIAS Y ADMINISTRACIONES	Organización de procesos y centros de trabajo. Coordinación de actividades de información activa y pasiva.	11	7	6		No.
7523	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERV. GENERALES Y PATRIMONIO	Gestión de personal funcionario y laboral, así como del patrimonio. Mantenimiento de edificios.	11	4 - 5	12		No.
7525	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	Coordinación de actividades de información al público.	11	7	1		No.
7527	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	Confección de informes de cotización, sistematización y conservación de documentación.	11	1			No.
7548	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERV.	Análisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad y favor de familiares.	11	1	6		No.
7552	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	Gestión de personal funcionario y laboral.	11	4			No.
7557	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	Registro, clasificación y archivo de documentación. Tratamiento informático de la misma.	11	1	9		No.
7561	JEFE SECCION REVALORIZACION Y CONCURRENCIA DE PENSIONES	Control de mejoras, concurrencias y complementos a mínimos de pensiones.	11	1			No.
7562	JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMACIONES PREV.	Análisis y resolución de recursos en materia de prestaciones de invalidez y accidentes de trabajo. Gestión de la revisión de grado de prestaciones de invalidez.	11	1	6		No.
7566	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	Gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Organización de centros de trabajo. Relaciones con empresas.	11	6	5		No.

Código de puesto	Denominación	Descripción	Tipo puesto Base 3º Punto 1.4.2	Áreas específ.	Áreas específ. afines	Cursos	Conc. Especif. Art. 15 RD 28/1990
7567	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y COORDINACION DE AGENCIAS	Gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Organización de procesos y centros de trabajo. Coordinación de actividades de información al público.	11	6 - 7	5		No.
7568	JEFE SECCION SUBSIDIOS	Gestión del trámite de los subsidios.	11	1			No.
7569	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	Gestión de prestaciones de invalidez permanente y accidentes de trabajo.	11	1			No.
7570	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	Gestión del trámite de prestaciones de jubilación.	11	1			No.
7571	JEFE SECCION TRAMITE DE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	Gestión del trámite de prestaciones de viudedad, orfandad y favor de familiares y del auxilio por defunción.	11	1			No.
7574	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	Gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Organización de centros de trabajo. Relaciones con empresas.	11	6 - 5	12		No.

B) I.S.M.

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS TIPO BASE 3º 1.4.2	AREA ESPECI FICA	AREA ESPECI AFIN	CURSOS	PUNOS.	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 RD. 28/1990
6044	Jefe de Asesoría Jurídica Central	Dirección del equipo jurídico en Servicios Centrales y Coordinación jurídica con Servicios Periféricos. Emisión de dictámenes y representación de la Entidad ante los Tribunales.	I	6				No
6115	Director de Programas Especiales	Redacción de informes y elaboración de normas de carácter general. Planificación, desarrollo y seguimiento de programas Institucionales.	I	6	1-2-7-10			No
6121	Inspector de Servicios	Comprobación del normal funcionamiento de los Servicios que se prestan en los Centros Dependientes del Organismo, así como el correcto desarrollo de los procedimientos Administrativos establecidos en la normativa en vigor incidiendo en una mejor evaluación de la eficacia de los Servicios que se prestan.	I	6	1-2-3-4-5-10	Auditoría de Gestión	1	No
6155	Jefe Servicio de Asuntos Laborales Marítimos.-	Coordinación y gestión de Empleo y Desempleo Planificación y ejecución de programas de Empleo en el sector Marítimo pesquero.	I	2		Política de Empleo	1	No
6171	Jefe Servicio de Personal	Planificación y gestión de Recursos Humanos de la Entidad.	I	4				No
6193	Jefe Servicio de Gestión Presupuestaria.-	Elaboración, gestión y seguimiento del presupuesto.	I	5		Teoría y Técnicas Presupuestarias	1	No
6238	Jefe Servicio de Sanidad Marítima	Gestión de programas de Sanidad Marítima y Centros asistenciales marítimos.	I	11				No

b) I.S.M.

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS TIPO BASE 3ª 1.4.2	AREA ESPECI- FICA	AREA ESPECI- FICA AFIN	CURSOS	PUNTOS	CONDICION ESPECIFICADA ART.15 RD.26/1990
6337	ATN-2 Servicio de Gestión de Programas Sociales	Gestión de Programas Sociales y de Formación Profesional y Ocupacional Marítima.	II	10	6			No
6430	Jefe Sección Centros Operacionales	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos y reclamaciones laborales. Emisión de informes jurídicos en materia de personal.	II	4				No
6487	Jefe Sección Gestión Internacional de Pensiones	Gestión de Pensiones al amparo de Convenios Internacionales y legislación Comunitaria de la S. Social	II	10				No
6493	Jefe Sección Gestión y Control de Prestaciones	Gestión de Empleo, Prestaciones de Desempleo	II	2				No
7143 7104	Subdirector Provincial	Asesoramiento al Director Provincial. Coordinación de las funciones encomendadas a las distintas Unidades de Gestión.	I	6	1-2-3-4- 5-10-12			No
7200	ATN-2	Funciones de asesoramiento en las materias que se le encomiendan propias de la gestión de la Dirección Provincial.	II	6	1-2-3-4- 5-10-12			No
7237	Jefe Sección de Seguridad Social	Gestión del Régimen Especial de la seguridad Social del Mar.	II	1-3	11			No
7245	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	Gestión de Empleo, Prestac. desempleo y de programas Sociales.	II	2-10				No
7246	Jefe Sección Secretaría y Promoción Social	Gestión de personal funcionario y no funcionario. Apoyo a Organos Colegiados de Gobierno. Acción Social y Asistencial.	II	4-7-10- 12				No
7247	Jefe Sección Secretaría y Administración	Gestión de personal funcionario y no funcionario Gestión Presupuestaria Apoyo a Organos Colegiados de Gobierno.	II	4-5-7- 12				No
7327	Director Local Primera	Organización de centros asistenciales y gestión del Régimen Especial del Mar.	II	1-2-3-5- 7-10-11	4-12			No
7500	ATN-2 (GUÍPULZOA)	Funciones de asesoramiento en las materias que se le encomiendan propias de la gestión de la Dirección Provincial.	II	6	1-2-3-4- 5-10-12			No
7500	ATN-2 (VIGO Y CADIZ)	Funciones de asesoramiento en las materias que se le encomiendan propias de la gestión de la Dirección Provincial.	II	7	1-2-3-4- 5-10-12			No
7551	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	Gestión de Empleo, Prestac. desempleo y de Programas Sociales.	II	2-10				No
7564	Jefe Sección Secretaría y Asuntos Generales	Gestión de personal funcionario y no funcionario. Apoyo a Organos Colegiados de Gobierno. Coordinación de Centros Asistenciales.	II	4-7- 12	5			No

C) TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS			CURSOS	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 RD. 28/1990 SI/NO SI CON MEMORIA
			I-II BASE 3 1.4.2.	AREA ESPECIFICA	AREA ESPECIFICA AFIN		
6121	Inspector de Servicios	- Inspecciona la Gestión Administrativa de las Tesorerías Territoriales y Servicios Centrales que se le encomienden, levantando las Actas e Informes pertinentes y proponiendo las medidas que en el curso de la actuación inspectora estimen convenientes. - Asesora a las Tesorerías Territoriales de acuerdo con los criterios establecidos por los órganos directivos centrales de la Tesorería General. - Emite informes y realiza cuantos cometidos les sean encomendados por los órganos directivos centrales a través de la Secretaría General de la Tesorería General.	I	3	5, 9	- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 1 punto. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recaudación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento administrativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva, 2 puntos. - Aplicaciones microinformáticas de las- URES, 1 punto.	Si con memoria
6206	Jefe del Servicio de Ordenación de la Secretaría General	- Informes, estudios y elaboración de proyectos de Circulares y Notas - circulares, así como de los Proyectos de disposiciones que se le encomienden. - Elaboración de anteproyectos de disposiciones legales que se le ordenen por los órganos directivos - centrales a través de la Secretaría General de la Tesorería Gral.- - Proponer y realizar- en su caso estudios sobre los aspectos del ordenamiento jurídico de la Seguridad Social que afectan al ámbito de gestión de la Tesorería General.	I	3	5	- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - El proceso TG-02. Procedimiento administrativo, 2 puntos. - Técnica normativa, 2 puntos - Legislación laboral, 2 puntos	Si con memoria
6080	Asesor Técnico Nivel. 1 de la Subdirección General de Recursos Económicos.	- Elaboración de estudios, informes y dictámenes que, sobre las materias de competencia de la Subdirección General, le sean encomendados por el titular de la misma.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social. 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recaudación y deuda. 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento administrativo. 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva, 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social. 2 puntos.	Si con memoria
6105	Asesor Técnico Nivel. 1 de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras.	- Gestión de contratos administrativos de obras, servicios y suministros respecto de los bienes inmuebles destinados a explotación - de la Seguridad Social. - Gestión y tramitación de contratos de adjudicación de bienes inmuebles.	I	12			Si con memoria
6449	Jefe de Sección de Control y Gestión de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras	- Gestión de la cartera de valores de renta fija y variable integrada en el Patrimonio de la Seguridad Social. Realizar las actuaciones administrativas previas a la formalización de los contratos de préstamos para la adquisición o construcciones de viviendas y la emisión centralizada de los recibos de amortización de créditos laborales y de préstamos para adquisición o construcción de viviendas.	II	12			No
6544	Jefe de Sección de Presupuestos de Tesorería y - Provisión de Fondos de - la Subdirección General Pagos y Entidades Colaboradoras.	- Comprobación y análisis de los - presupuestos mensuales de Tesorería de las Entidades Gestoras y - Servicios Comunes de la Seguridad Social para determinar y cumplir las provisiones de fondos para el circuito financiero y cuenta limitada de las Tesorerías Territoriales. Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos - y pagos realizados.	II	5	8		No
6432	Jefe de Sección de Circuitos Financieros y Enlace de la Subdirección General de Pagos y Entidades Financieras.	- Tramitación de la apertura y cancelación de cuentas corrientes en Instituciones Financieras destinadas al depósito de fondos del Sistema de la Seguridad Social, y control de las mismas.	II	5	8		No

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS			CURSOS	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 RD. 28/1990 SI/NO SI CON MEMORIA
			I-II BASE 3 1.4.2.	AREA ESPECIAL FICA	AREA ESPECIAL FICA AFIN		
		- Analizar y controlar la documentación informática relativa a los saldos en cuentas corrientes de las Tesorerías Territoriales y transferencias entre las mismas. - Tramita las autorizaciones de dotación de los Fondos de Maniobras de los Centros de Gasto del Sistema, así como las variaciones, cancelación y control de los mismos.					
6500	Jefe de Sección de Informática de la Subdirección General de Recursos Económicos.	- Analisis de nuevos procesos informáticos de gestión de recursos a implantar y coordinación con las Tesorerías Territoriales y Gerencias de Informática de los ya implantados, efectuando asimismo el seguimiento de resultados.	II	3	9		No
6448	Jefe de Sección de Control y Analisis de resultados de la Subdirección General Recursos Económicos.	- Evaluación y analisis de las actuaciones propias del Servicio de Planificación y Coordinación de la Actuación Inspectoral en materia de Seguridad Social.	II	3			No
6558	Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General	- Registro de correspondencia y archivo de la documentación, información administrativa y desarrollo de la gestión presupuestaria.	II	5			No
6440	Jefe de Sección de Contratación y Conservación de la Secretaría General	- Realización de los actos de contratación administrativa, gestión presupuestaria, técnicas de mantenimiento, conservación y seguridad e higiene de las oficinas.	II	12			No
6317	Asesor Técnico Nivel. 2 de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras.	Realización del Inventario valorado de inmuebles, control de la gestión de las granjas y del registro de contratos de obras, servicios y suministros de las Entidades del Sistema la Seguridad Social. Gestión de expedientes de expropiación forzosa.	II	12			No
6342	Asesor Técnico Nivel. 2 del Servicio de Inscripción y Afiliación de la Subdirección General de Recursos Económicos.	Trabajos, estudios e informes que le encomiende el Jefe del Servicio sobre materias de la competencia del mismo.	II	3			No
6355	Asesor Técnico Nivel. 2 de Recaudación Ejecutiva de la Subdirección General de Recursos Económicos.	-Trabajos, estudios e informes que le encomiende el Jefe del Servicio sobre materias de la competencia del mismo, y gestión de expedientes de deducción y compensación de deuda.	II	3			No
6318	Asesor Técnico Nivel. 2 de la Subdirección General de Recursos Económicos.	- Trabajos, estudios e informes que le encomiende el Subdirector General sobre las materias propias de la gestión de la Subdirección General.	II	3			No
7153 7132 7135	Secretario Provincial	- Organó de apoyo inmediato al Tesorero Territorial, le compete en el ámbito de la Tesorería Territorial: - La gestión de los recursos humanos. - La tramitación de los expedientes de contratación administrativa - La gestión del patrimonio de la Seguridad Social - Todas las cuestiones de régimen interior de la Tesorería Territorial y las que le sea expresamente encomendadas por el Tesorero Territorial.	I	12	4	- Gestión de los Recursos Económicos y de la inscripción y afiliación al sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - El proceso TG-02. Procedimiento administrativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva, 2 puntos. - Administración de Personal. Política y Organización de Recursos Humanos, 2 puntos	Si con memoria
7147 7167	Subdirector Provincial de Inscripción Afiliación, Altas y Bajas.	- Gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores al Régimen General de la Seguridad Social y diversos Regímenes Especiales. - Aplicación de la legislación sobre la materia y de los procedimientos administrativos establecidos para su ejecución.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recaudación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento Administrativo, 2 puntos. - Introducción al PC y aplicaciones informáticas, 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social, 2 puntos.	Si con memoria

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS	AREA	AREA	CURSOS	CONCURSO ESPE-
			I-II BASE 3 1.4.2.	ESPECI- FICA	ESPECIFI- CA AFIN		CIFICO ART. 15 RD.28/1990 SI/NO SI CON MEMORIA
7163	Subdirector Provin- cial de Inscripción Afilación, Altas y Bajas y Recaudación	- Gestión de la inscripción de em- presas, afiliación, altas y bajas- de trabajadores al Régimen General y diversos Regímenes Especiales - Gestión de los recursos economi- cos del Sistema de la Seguridad So- cial en periodo reglamentario y vo- luntario. Emisión de las reclamacio- nes en periodo voluntario (notifica- ciones de descubierto, requerimien- tos, notificaciones de deuda y actas) - Gestión de los recursos economi- cos de la Seguridad Social en vía - ejecutiva	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de re- caudación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento adminis- trativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad So- cial y específicos de la recaudación eje- cutiva, 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la - Seguridad Social, 2 puntos	Si con memoria
7152 7125	Subdirector Provin- cial de Recaudación	- Gestión de los recursos economi- cos del Sistema de la Seguridad So- cial en periodo reglamentario y vo- luntario. - Emisión de las reclamaciones ad- ministrativas en periodo voluntario (notificaciones de descubierto, re- querimientos, notificaciones de de- uda y actas). - Aplicación del procedimiento me- canizado para la gestión de los re- cursos, de la legislación estableci- da y de los criterios interpretati- vos del Ministerio de Trabajo y Se- guridad Social y de la Tesorería Ge- neral. - Gestión de los recursos económicos de la Seguridad Social en Vía Ejecuti- va.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recau- dación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento adminis- trativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva,- 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Se- guridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7130	Subdirector Provin- cial de Recaudación Voluntaria en el R- gimen General	- Gestión de los recursos económicos del Régimen General de la Seguri- dad Social en periodo reglamentario y voluntario. - Emisión de las reclamaciones ad- ministrativas en periodo voluntario (notificaciones de descubierto, re- querimientos, notificaciones de de- uda y Actas). - Aplicación del procedimiento me- canizado para la gestión de los recur- sos, de la legislación establecida y de los criterios interpretativos del Ministerio de Trabajo y Seguridad So- cial y de la Tesorería General.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recauda- ción y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento adminis- trativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva,- 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Segu- ridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7129	Subdirector Provin- cial de Recaudación Regímenes Especia- les y Vía Ejecutiva.	- Gestión de los Recursos Económicos del Sistema de la Seguridad Social,- respecto de los Regímenes Especiales del Sistema. - Gestión de los recursos económicos en la Vía Ejecutiva. - Aplicación de la legislación vigen- te en la materia, de los procedimien- tos mecanizados para la gestión y de los criterios interpretativos del Mi- nisterio de Trabajo y Seguridad So- cial y Tesorería General.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recau- dación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento adminis- trativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad So- cial y específicos de la recaudación ejecu- tiva, 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Se- guridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7128	Subdirector Provin- cial de Recaudación en Vía Ejecutiva	- Gestión de los Recursos Económicos de la Seguridad Social en la vía eje- cutiva. - Aplicación de la legislación vigen- te en la materia, de los procedimien- tos informáticos de gestión y de los criterios interpretativos del Minis- terio de Trabajo y Seguridad Social y Tesorería General.	I	3		- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recau- dación y deuda, 2 puntos. - El proceso TG-02. Procedimiento adminis- trativo, 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva,- 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Segu- ridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7148 7116 7168 7164	Subdirector Provin- cial de Pagos y Ope- raciones Financieras	-Gestión de la actividad económico financiera de la Tesorería Territo- rial. - Recepción, comprobación y transmi- sión de la documentación presupues- taria e instrumentación de los pagos correspondientes. - Control de las cuentas que se man- tienen con las Entidades Financieras y modificación de los fondos. Parti- cipación en la confección del presu- puesto mensual de la propia Tesore- ría Territorial, controlando la re- recepción de los presupuestos de las restantes Entidades Gestoras y Servi- cios Comunes de la Seguridad Social- y que los pagos realizados son cohe- rentes con las previsiones presupue- starias.	I	5	8	-Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 3 puntos. - El Proceso TG-02. Procedimiento Adminis- trativo, 2 puntos. - Introducción al PC y aplicaciones infor- máticas, 1 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Se- guridad Social, 2 puntos.	Si con memoria

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS	AREA ESPECIAL	AREA ESPECIAL AFIN	CURSOS	CONCURSO ESPECIAL
			I-II BASE 3 1.4.2.				ART. 15 RD. 28/1990 SI/NO SI CON MEMORIA
7137	A.F.N. 1 de Tesorería Territorial	- Elaboración de estudios, informes y dictámenes que, en relación con la gestión de las diversas áreas de la competencia de la Tesorería Territorial y - especialmente de las áreas de gestión de recursos y de la inscripción, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, le sean encomendados por el titular de la misma.	I 3		5, 6	- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - El Proceso TG-02. Procedimiento Administrativo, 2 puntos. - Introducción al PC y aplicaciones informáticas, 2 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7183	Director de Programas Especiales	- Estudio y elaboración de los programas, informes y dictámenes que le encomiende el Tesorero Territorial, - respecto de la gestión de recaudación los recursos del Sistema de la Seguridad Social, inscripción, afiliación, - altas y bajas, y de la actividad económico-financiera de la misma.	I 3		5, 6	- Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - Materias económico-presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, 2 puntos. - El Proceso TG-02. Procedimiento Administrativo, 2 puntos. - Introducción al PC y aplicaciones informáticas, 2 puntos - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social, 2 puntos	Si con memoria
7303	Director de Administración.	- Gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores y de la recaudación de los recursos del Sistema de la Seguridad Social, en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social correspondiente. Aplicación de la legislación vigente en la materia y de los procedimientos informáticos de gestión.	I 3			-Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 3 puntos. - Normas de utilización del proceso para el tratamiento de los históricos de recaudación y deuda, 1 punto. -El Proceso TG-02. Procedimiento Administrativo, 2 puntos. - Introducción al PC y aplicaciones informáticas, 1 punto. - Administración de personal. Política y Organización de Recursos Humanos, 1 punto. - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social, 2 puntos.	Si con memoria
7309	Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva	- Tramita los procedimientos de - exacción ejecutiva con sujeción a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable a la materia. - Realiza los actos de recaudación ejecutiva que, dentro de su territorio, le sean encomendados. Sobre el desarrollo de estas funciones habrá de tenerse en cuenta primordialmente lo dispuesto al efecto en el Reglamento General de Recaudación, de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 716/1.986, de 7 de marzo y - Orden del 23 de octubre de 1.986.	I 3			-Aplicaciones microinformáticas de las URES 2 puntos. - Aspectos generales de la Seguridad Social y específicos de la recaudación ejecutiva, 3 puntos -Gestión de los recursos económicos y de la inscripción y afiliación al Sistema de la Seguridad Social, 3 puntos. - Gestión de las Administraciones de la Seguridad Social, 2 puntos	Si con memoria
7217	Jefe de Sección de Inscripción, Afiliación Altas y Bajas	- Gestión de la inscripción de empresas, asignación de códigos de cuentas de cotización, afiliación, altas y bajas de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social y variaciones de datos en general.	II 3				No
7400	Jefe de Sección de Afiliación, Altas y Bajas.	- Gestión de la afiliación, altas y - bajas de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social, y variación de datos.	II 3				No
7429	Jefe de Sección de Inscripción de Empresas	- Gestión de la inscripción de empresas en el Sistema de la Seguridad Social, asignación de código de cuentas de cotización y variación de datos.	II 3				No
7242 7554	Jefe de Sección de Régimen General.	- Gestión de la inscripción de Empresas, asignación de códigos de cuenta de cotización, afiliación, altas y - bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social y variación de datos.	II 3				No
7554 7233	Jefe de Sección de Regímenes Especiales	- Gestión de la inscripción de empresas, asignación de códigos de cuenta de cotización, afiliación, altas y - bajas trabajadores a los Regímenes Especiales de la Seguridad Social y variaciones de datos.	II 3				No
7542	Jefe de Sección de Recaudación Régimen General.	- Gestión de los recursos económicos del Régimen General de la Seguridad Social en periodo reglamentario y voluntario.	II 3				No

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS I-II BASE 3 1.4.2.	AREA ESPECIAL	AREA ESPECIAL CA AFIN	CURSOS	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 RD. 28/1990 SI/NO	SI CON MEMORIA
7543	Jefe de Sección de Recaudación Régimenes Especiales.	- Gestión de los recursos económicos de los Régimenes Especiales de la Seguridad Social en periodo reglamentario y voluntario	II	3			No	
7586	Jefe de Sección de Recaudación Régimen Especial Trabajadores Agrarios.	- Gestión en periodo reglamentario y voluntario de los recursos económicos del Régimen Especial de Trabajadores Agrarios.	II	3			No	
7582	Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva Régimen General.	- Gestión de los recursos económicos del Régimen General de la Seguridad Social en vía ejecutiva.	II	3			No	
7413	Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva Régimenes Especiales.	- Gestión de los recursos económicos de los Régimenes Especiales de la Seguridad Social en vía ejecutiva.	II	3			No	
7228 7544	Jefe de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva.	- Gestión de los recursos económicos del Sistema de la Seguridad Social en vía ejecutiva.	II	3			No	
7452	Jefe de Sección de Recepción y Control Informático de la Recaudación Voluntaria en el Régimen General.	- Recepción y control de los documentos de recaudación voluntaria en el Régimen General para su proceso informático.	II	3	9		No	
7521	Jefe de Sección de Gestión de Recursos	- Gestión de los recursos económicos del Sistema de la Seguridad Social en periodo reglamentario y voluntario.	II	3			No	
7403	Jefe de Sección de Aplazamientos, Devoluciones y Bonificaciones	- Trámite de expedientes relativos a aplazamientos ordinarios y extraordinarios, condonaciones de recargo, devolución de ingresos indebidos, reducciones y exclusiones de cuotas.	II	3			No	
7431 7529	Jefe de Sección de Notificaciones, Requerimientos y Actas	- Trámite de documentos de reclamación en periodo voluntario (Notificaciones de descubierto, Requerimientos, Actas y Notificaciones de deuda).	II	3			No	
7444 7539	Jefe de Sección de Procedimientos Concursales.	- Gestión y trámite de procedimientos concursales (suspensiones de pagos y quiebras).	II	3			No	
7220	Jefe de Sección de Pagos y Operaciones Financieras	- Gestión de la actividad económica financiera de la Tesorería Territorial.	II	5	8		No	
7538 7443 7225	Jefe de Sección de Presupuestos de Tesorería y Control de Pagos.	- Participa en la confección del presupuesto mensual de la Tesorería Territorial. Controla la recepción de los presupuestos de las restantes Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y que los pagos realizados son coherentes con las previsiones presupuestarias.	II	5	8		No	
7231 7587 7545	Jefe de Sección de Recepción Instrumentación y Cuentas de Pagos.	- Recepción y comprobación de la documentación presupuestaria, instrumentación los pagos correspondientes, control de las cuentas financieras y de la movilización de los fondos.	II	5	8		No	
7240	Jefe de Sección de Tramitación, Control y Presupuestos de Tesorería.	- Tramitación de los pagos, control de la documentación presupuestaria y de las cuentas financieras. Participa en la confección del presupuesto mensual de la Tesorería Territorial.	II	5	8		No	
7514	Jefe de Sección de Coordinación de Administraciones.	- Le compete la coordinación de la actividad de las diversas Administraciones de la Seguridad Social en el ámbito de la Tesorería Territorial.	II	3			No	
7518	Jefe de Sección de Elaboración y Seguimiento Presupuestario y Estadístico.	- Elaboración, seguimiento y control de presupuestos y estadísticas.	II	5			No	
7552	Jefe de Sección de Recursos Humanos	- Gestión de los recursos humanos de la Tesorería Territorial.	II	4			No	

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS			CURSOS	CONCURSO ESPE- CIFICO ART. 15 RD. 28/1990 SI/NO SI CON MEMORIA
			I-II BASE 3 1.4.2.	AREA ESPECI- FICA	AREA ESPECIFI- CA AFIN		
7572 7574	Jefe de Sección de Servicios Generales y Patrimonio.	- Trámite de los expedientes de contratación administrativa, cuestiones de régimen interior y gestión del patrimonio de la Seguridad Social en el ámbito de la Tesorería Territorial.	II	12			No
7351	Jefe de Area de Inscripción, Afiliación Altas y Bajas.	- En el ámbito de cada Administración de la Seguridad Social, le compete la gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores al Sistema de la Seguridad Social y variaciones de datos.	II	3			No
7338	Jefe de Area de Recaudación en Periodo Voluntario	- En el ámbito de cada Administración de la Seguridad Social le compete la gestión de los recursos económicos de la Seguridad Social en periodo reglamentario y voluntario.	II	3			No
7500	A.T.N.-2 de Tesorería Territorial	- Trabajos, Estudios e Informes — que, en relación con las diversas áreas de gestión de las Tesorerías Territoriales le sean encomendados por el titular de la misma.	II	3	5		No
7501	A.T.N.-2 para Coordinación Informática.	- Coordina los diversos procedimientos informatizados de gestión de la Tesorería Territorial.	II	9	3		No

D) INTERVENCIÓN

CODIGO DEL PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS			CURSOS	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 R.D. 28/1990	
			TIPO I y II BASE 3 1.4.2.	AREA ESPECI- FICA	AREA ESPE- CIFICA AFIN			
6034	Interventor Adjunto al Interventor Central	Coordinación de trabajos de Contabilidad, control presupuestario, integración de cuentas, fiscalización y control e informes.	1	8	5	- Proyecto SICOSS - Nuevo Plan Gral. de Contabilidad. - Control Interno y Contabilidad Financiera y Presupuestaria. - Control Interno y Fiscalización. - Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías. - Control de Calidad de Auditorías. - Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo. - Procedimientos de Auditoría. - Nueva Modalidad de la Función Interventora.	1.5 1.5 2. 2.- 1.25 1.25 1.50 2.- 0.5	Entrevista
6163	Jefe Servicio Contabilidad, Análisis Presupuestario y Revisión de Cuentas.	Desarrollo de trabajos de contabilidad, control presupuestario, integración de cuentas, fiscalización y control e informes.	1	8	5	- Proyecto SICOSS - Nuevo Plan Gral. de Contabilidad. - Control Interno y Contabilidad Financiera y - Presupuestaria. - Control Interno y Fiscalización. - Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías. - Control de Calidad de Auditorías. - Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo. - Procedimiento de Auditoría. - Nueva modalidad de la Función Interventora.	1.5 1.5 2.- 2.- 1.25 1.25 1.50 2.- 0.5	Entrevista
7139 7155 7187	Interventor Adjunto al Interventor Territorial	Dirección de los trabajos de contabilidad control Presupuestario, fiscalización y Control e Informes.	1	8	5	- Proyecto SICOSS - Nuevo Plan Gral. Contabilidad. - Control Interno y Contabilidad Financiera y - Presupuestaria. - Control Interno y Fiscalización.	1.5 1.5 2.- 2.-	Entrevista

CODIGO DEL PUESTO	DENOMINACION	DESCRIPCION	PUESTOS			CURSOS	PUNTAJACION	CONCURSO ESPECIFICO ART. 15 R.D. 28/1990
			TIPO I y II	AREA ESPECI	AREA ESPE CIFICA AFIR			
			BASE 34	FICA		DENOMINACION		
						- Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías.	1.25	
						- Control de calidad de Auditorías.	1.25	
						- Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo.	1.50	
						- Procedimiento de Auditoría.	2.-	
						- Nueva modalidad de la función interventora.	0.5	
7185	Interventor Delegado de Centro	Dirección y desarrollo de los trabajos de contabilidad, control presupuestario, fiscalización y Control e Informes.	II	8	5	- Proyecto SICOSS	1.5	
						- Nuevo Plan Gral. de Contabilidad.	1.5	
						- Control Interno y Contabilidad Financiera y - Presupuestaria.	2.-	NO
						- Control Interno y Fiscalización.	2.-	
						- Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías.	1.25	
						- Control de calidad de Auditorías.	1.25	
						- Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo.	1.50	
						- Procedimiento de Auditoría.	2.-	
						- Nueva modalidad de la función interventora.	0.5	
6437	Jefe Sección Intervención	Trabajo de contabilidad, control presupuestario y fiscalización.	II	8	5	- Proyecto SICOSS	1.5	
7202	Jefe Sección Intervención T.					- Nuevo Plan Gral. de Contabilidad.	1.5	
7408	Jefe Sección Contabilidad D.P.A.					- Control Interno y Contabilidad Financiera y - Presupuestaria.	2.-	NO
7412	Jefe Sección Coordinación II.SS.					- Control Interno y Fiscalización.	2.-	
7422	Jefe Sección Fiscal D.P.A.					- Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías.	1.25	
7503	Jefe Sección Intervención					- Control de calidad de Auditorías.	1.25	
7504	Jefe Sección Fiscal					- Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo.	1.50	
						- Procedimientos de Auditoría.	2.-	
						- Nueva modalidad de la Función Interventora.	0.5	
6129	Interventor Auditor	Dirección trabajos de auditoría e Informes de carácter financiero	I	8	5	- Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías.	2.-	Entrevista
						- Control de Calidad de Auditorías.	2.-	
						- Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo.	2.-	
						- Procedimientos de Auditoría.	3.-	
6706	Auditor Adjunto	Trabajos de Auditoría e Informes de carácter financiero	II	8	5	- Procedimientos Contables y el Control por medio de Auditorías.	1.-	
						- Control de Calidad de Auditorías.	2.-	
						- Procesos de Auditoría: documentación y papeles de trabajo.	2.-	
						- Procedimientos de Auditoría.	3.-	

ANEXO III

Descripción de áreas específicas/específicas afines

AREA 1

Gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social y elaboración de informes de cotización.

AREA 2

Gestión de empleo y prestaciones de desempleo.

AREA 3

Afiliación e inscripción, recaudación y cotización.

AREA 4

Gestión de recursos humanos.

AREA 5

Administración de Centros sanitarios y asistenciales de la Seguridad Social. Gestión de pagos del Sistema de la Seguridad Social. Gestión contable, presupuestaria y fiscal.

AREA 6

Organización de procedimientos de trabajo y asesoramiento especializado.

AREA 7

Información al ciudadano en materia de prestaciones y relación con otros Organismos y Entidades. Relación con órganos institucionales.

AREA 8

Intervención de la Seguridad Social.

AREA 9

Informática.

AREA 10

Acción formativa y programas sociales.

AREA 11

Asistencia sanitaria. Sanidad marítima.

AREA 12

Gestión del patrimonio, inversión y contratación administrativa.

Código puesto	Denominación	Meritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
6121	INSPECTOR DE SERVICIOS	<p>Con carácter alternativo a lo anterior: por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección, o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones o de control de pensiones u organización de procesos de trabajo, 5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, de la Información o Políticas, Sociología o Informática. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión de prestaciones de Seguridad Social, en recursos humanos y en organización y análisis de sistemas de trabajo administrativo. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en una Unidad de Inspección de Servicios. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes o de diseño de programas de actuación, 1,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en una Unidad de Inspección de Servicios o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en una Unidad de Inspección de Servicios o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 5 puntos.</p>	5	20	15
6127	JEFE AGRUPACION INSPECCION SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, de la Información o Políticas, Sociología o Informática. * Adecuación al puesto Experiencia en elaboración de informes jurídico-técnicos de programas de trabajo del I.N.S.S., en gestión de recursos humanos, en gestión de prestaciones de la Seguridad Social, en informática de microprocesadores, creación de bases de datos y planificación de proyectos, en organización y análisis de sistemas de trabajo administrativo. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Inspección de Servicios del I.N.S.S. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de inspección de servicios, 5 puntos, por estar destinado en puestos de asesoramiento y organización de procesos y centros de trabajo, 2,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la Inspección de Servicios del INSS o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de asesoramiento y organización de procesos y centros de trabajo. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la Inspección de Servicios del INSS o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento y organización de procesos y centros de trabajo, 5 puntos.</p>	1	20	15
6147	JEFE SERVICIO ANALISTAS ECONOMICO-SOCIOLOGICOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación (De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo, se exige titulación superior) Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en coordinación de grupos relacionados con programas de trabajo del I.N.S.S., en labores de dirección y control de fondos documentales. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento económico y estadístico, 3 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes técnicos, 1,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de asesoramiento económico y estadístico. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento económico y estadístico, 5 puntos.</p>	5	20	15
6182	JEFE SERVICIO EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales, Exactas, Actuario de Seguros o Intendente Mercantil. * Adecuación al puesto Conocimientos informáticos aplicados a la elaboración y control presupuestario en BASIC y dBase III. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento en materia presupuestaria, 5 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes técnicos, 2,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de asesoría en materia presupuestaria. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoría en materia presupuestaria, 5 puntos.</p>	1	20	15

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
6199	JEFE SERVICIO INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Derecho (condición imprescindible según la Relación de Puestos de Trabajo). • Adecuación al puesto Experiencia en informes de disposiciones internas del INSS. Investigación y estudio en materia de Seguridad Social. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o centros de trabajo, 5 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes jurídicos, 2'5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo, 5 puntos. 	1 9 10	20	15
6207	JEFE SERVICIO ORDENACION ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Derecho. • Adecuación al puesto Experiencia en elaboración de normas internas de procedimiento de gestión, en procesos de revalorización de prestaciones (organización y control de los mismos). Conocimiento exhaustivo de PROGESPRESS I y II, con experiencia en ambos. Aptitud para dirigir grupos humanos numerosos con tarea no repetitivas y de alto nivel de iniciativa. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones, control de pensiones, organización de procesos y centros de trabajo o diseño de programas de actuación, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
6212	JEFE SERVICIO PARTICIPACION EN LA GESTION	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Derecho. • Adecuación al puesto Experiencia y conocimientos en la relación con el Consejo General del I.N.S.S. y sus Comisiones Ejecutivas Provinciales. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de relación con Entidades y Organismos, 3 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes, 1'5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de relación con Entidades y Organismos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de relación con Entidades y Organismos, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
6245	JEFE DE GABINETE TECNICO	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. • Adecuación al puesto Experiencia en organización, planificación y seguimiento de los programas del I.N.S.S. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en Gabinetes de Direcciones Generales o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de asesoramiento a altos cargos de las Administraciones Públicas o de organización de procesos o centros de trabajo o diseño de programas de actuación. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en Gabinetes de Direcciones Generales o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento a altos cargos de las Administraciones Públicas o de organización de procesos o centros de trabajo o de diseño de programas de actuación, 7 puntos. 	7 13	20	15
6319	ATN-2 DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de gestión de prestaciones con normativa internacional, 6 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes jurídicos, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones con normativa internacional. 	5 10 20		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
6320	ATN-2 DE LA SECRETARIA GENERAL	<p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones con normativa Internacional, 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos Experiencia en elaboración de normas internacionales sobre prestaciones de la Seguridad Social a nivel de participación o colaboración. <p>• Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Secretaría General. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de gestión de recursos humanos u organización de procesos de trabajo, 6 puntos; por estar destinado en puestos de relación con Entidades y Organismos, de confección de informes o de diseño de programas de actuación, 3 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la Secretaría General o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos u organización de procesos de trabajo. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la Secretaría General o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos u organización de procesos de trabajo, 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos Experiencia en elaboración de informes de personal funcionario y en seguimiento de programas del INSS. 	4 10 20	5	10
6325	ATN-2 DEL SERVICIO ACTUARIAL Y ESTADISTICO	<p>• Titulación (De acuerdo con la Relación de Puestos de Trabajo, se exige titulación superior) Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Exactas o Actuario de Seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento actuarial y estadístico, 6 puntos; por estar destinado en puestos de confección de Informes técnicos, 3 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento actuarial y estadístico. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de asesoramiento actuarial y estadístico, 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos Experiencia en elaboración de estudios, informes y análisis sobre prestaciones económicas de la Seguridad Social; experiencia en realización de informes estadísticos. 	4 10 20	6	10
6334	ATN-2 DEL SERVICIO DE COORDINACION INFORMATICA	<p>• Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Informática, Ciencias Físicas o Ingeniero Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informática, 6 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de informática. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de informática, 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos Experiencia en análisis y programación de procesos dirigidos a ordenadores de propósito general y ordenadores personales. 	5 10 20	5	10
6336	ATN-2 DEL SERVICIO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE GASTOS	<p>• Titulación Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Exactas, Actuario de Seguros o Intendente Mercantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento en materia presupuestaria, 6 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes técnicos, 3 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento en materia presupuestaria. <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de asesoramiento en materia presupuestaria, 10 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos Conocimientos de aplicación de la informática a la elaboración y control presupuestario; experiencia en elaboración y gestión presupuestaria de prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social; conocimientos de técnicas presupuestarias; experiencia en contabilidad presupuestaria, evaluación y seguimiento del gasto. 	1 10 20	9	10
6339	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMACION Y RELACIONES EXTERNAS	<p>• Titulación Licenciado en Ciencias de la Información o Sociología.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio. 	5 10		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación máxima	Puntuación mínima
6341	ATN-2 DEL SERVICIO DE INFORMES JURIDICOS Y DOCUMENTACION	<p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de relación con otros Organismos y Entidades o de información al público, 6 puntos; por estar destinado en puestos de confección de informes técnicos, 3 puntos.</p> <p>• Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de relación con Organismos y Entidades.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de relación con Organismos y Entidades, 10 puntos.</p> <p>• Conocimientos específicos Experiencia en contestación de consultas informativas al INSS y en elaboración de boletines informativos.</p>	5 10 20	10
6345	ATN-2 DEL SERVICIO DE ORDENACION ADMINISTRATIVA	<p>• Titulación Licenciado en Derecho.</p> <p>• Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de asesoramiento en materia jurídica o de elaboración de informes, 6 puntos.</p> <p>• Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de asesoramiento en materia jurídica y elaboración de informes.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de asesoramiento en materia jurídica y confección de informes, 10 puntos.</p> <p>• Conocimientos específicos Experiencia en elaboración de Informes Jurídicos sobre disposiciones de carácter general y disposiciones técnicas de la Seguridad Social.</p>	5 10 20	10
6352	ATN-2 DEL SERVICIO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION	<p>• Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales.</p> <p>• Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en el mismo Servicio.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en puestos de organización de centros y procesos de trabajo o de diseño de programas de actuación, 6 puntos; por estar destinado en puestos de asesoramiento en materia estadística o de confección de estadísticas, 3 puntos.</p> <p>• Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de diseño de programas de actuación.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el mismo Servicio o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de diseño de programas de actuación, 10 puntos.</p> <p>• Conocimientos específicos Experiencia en la confección de programas presupuestarios y control y seguimiento de los mismos a través de cuadros de mando e informes periódicos de gestión, así como experiencia en su análisis.</p>	5 10 20	10
6400	JEFE SECCION SERVICIOS	<p>• Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>• Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de relación con Entidades y Organismos, 3 puntos.</p> <p>• Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un Puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios.</p>	3 10 10	10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
		<p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de patrimonios o mantenimiento de edificios, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Experiencia y conocimientos de tareas de Oficialía Mayor, organización de labores de mantenimiento de locales, regimen interno y funcionamiento de los servicios.</p>		7	10
6443	JEFE SECCION CONTROL, ACCION SOCIAL Y SINDICAL	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Secretaría General.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de personal funcionario o laboral, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Amplios conocimientos en materia de acción social en la Seguridad Social. Experiencia en relación con asociaciones del personal.</p>	3 10 10	7	10
6487	JEFE SECCION GESTION INTERNACIONAL DE PENSIONES	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones, 7 puntos; por estar destinado en áreas de relación con Entidades y Organismos, 3,5 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Experiencia en la elaboración de normas internacionales sobre prestaciones de la Seguridad Social a nivel de participación o colaboración.</p>	1 12 10	7	10
6517	JEFE SECCION MICROFILMACION	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos de trabajo, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de centros de trabajo.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de centros de trabajo, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Experiencia en jefatura de unidades de numeroso personal con tareas muy definidas, pero independientes en su realización y susceptibles de cálculo de rendimientos.</p>	3 10 10	7	10
6573	JEFE SECCION SEGURO ESCOLAR	<p>* Titulación Licenciado en Derecho.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinada en áreas de organización de procedimientos de trabajo, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de subsidios.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de subsidios, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Conocimiento de la legislación y prestaciones del Seguro Escolar.</p>	3 10 10	7	10
6575	JEFE SECCION SELECCION DE PERSONAL Y CONTRATACIONES	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Secretaría General.</p> <p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de personal funcionario o laboral, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos.</p>	3 10		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
6709	INSTRUCTOR DE EXPEDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Conocimientos específicos Amplios conocimientos en materia de gestión de personal funcionario y laboral. Experiencia en planificación y distribución de recursos humanos. 	10	7	10
7111	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Secretaría General. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de instrucción de expedientes disciplinarios o gestión de personal funcionario o laboral, 6 puntos; por estar destinado en áreas de resolución de recursos de personal, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría General o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia en confección de informes jurídicos y de resoluciones administrativas. 	5 10 10	5	10
7115	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Conocimiento de técnicas de información al público. Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público, 1,5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7118	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PENSIONISTAS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de control de pensiones, altas, bajas, mejoras, concurrencias y mínimos, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de gestión de prestaciones, 1,5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de control de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control de pensiones, 5 puntos. 	5 5 10	20	15

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7120	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en esa Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez, accidentes de trabajo o PROGESPRESS, 3 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia, organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o accidentes de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o accidentes de trabajo, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7121	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL DE PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en esa Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez, accidentes de trabajo o control de pensiones, 3 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de jubilación, muerte y supervivencia u organización de procesos y centros de trabajo o de información al público, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez o accidentes de trabajo o de control de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez o accidentes de trabajo o de control de pensiones, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7132	SECRETARIO PROVINCIAL D.P. B-3	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión administrativa y de personal de la Seguridad Social, en administración de patrimonio y en relación con las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario, mantenimiento de edificios, 5 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, estadística o información al público, 2'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios, 5 puntos. 	1 9 10	20	15
7135	SECRETARIO PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión administrativa y de personal de la Seguridad Social, en administración de patrimonio y en relación con las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario, mantenimiento de edificios, 5 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, estadística o información al público, 2'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios, 5 puntos. 	1 9 10	20	15

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7136	JEFÉ UNIDAD ADMINISTRATIVA GESTION PRESTACIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la Unidad Administrativa de Gestión de Prestaciones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros y procesos de trabajo o de PROGESPRESS, 3 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la Unidad Administrativa de Gestión de Prestaciones o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la Unidad Administrativa de Gestión de Prestaciones o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de PROGESPRESS, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7137	ATN-1 D.P. A	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia y conocimientos en formación, en elaboración de informes de gestión del I.N.S.S., en seguimiento de programas y en análisis estadístico. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al Director Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes jurídicos o técnicos, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma provincia o un puesto de nivel 25 ó 26 en área de organización de procesos y centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma Provincia o un puesto de nivel 21 a 24 en área de organización de procesos y centros de trabajo, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7146	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Conocimiento de técnicas de información al público. Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de informes de cotización, MEGADOC, gestión de subsidios o información al público, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7149	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE INVALIDEZ Y CONTROL PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez, accidentes de trabajo, gestión en PROGESPRESS o control de pensiones, 3 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de jubilación, muerte y supervivencia u organización de procesos y centros de trabajo, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 ó 26 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez o accidentes de trabajo o de control de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez o accidentes de trabajo o de control de pensiones, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7150	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. 	5 5	20	

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7153	SECRETARIO PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia o PROGESPRESS, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de complemento de destino 21 a 24 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de gestión de prestaciones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones, 5 puntos. 	10	20	15
7154	ATN-1 D.P. B	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas, Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión administrativa y de personal de la Seguridad Social, en administración de patrimonio y en relación con las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario, mantenimiento de edificios, 5 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, estadística o información al público, 2'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 25 o 26 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios, 5 puntos. 	5	20	15
7162	SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE INFORMACION ADMINISTRATIVA, INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia y conocimientos en formación, elaboración de informes de gestión del I.N.S.S., seguimiento de programas, análisis estadístico. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al Director Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes Jurídicos o técnicos, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 21 a 24 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma provincia o un puesto de nivel 25 o 26 en área de organización de procesos y centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma Provincia o un puesto de nivel 16 a 20 en área de organización de procesos y centros de trabajo, 5 puntos. 	5	20	15
7165	SUBDIRECTOR PROV. DE PRESTACIONES DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERV., INVALIDEZ PERMANENTE Y CONTROL DE PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en ordenación administrativa y seguimiento estadístico. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones o de control de pensiones, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de información al público, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones o de control de pensiones, 5 puntos. 	5	20	15

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
		Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones o de control de pensiones, 5 puntos.			15
7177	SECRETARIO PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales o Sociología. * Adecuación al puesto Experiencia en gestión administrativa y de personal de la Seguridad Social. Experiencia en administración de patrimonio. Experiencia en relación con las Comisiones Ejecutivas Provinciales. Capacidad de dirección. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario, mantenimiento de edificios, 5 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, estadística o información al público, 2'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, control y seguimiento presupuestario o mantenimiento de edificios, 5 puntos. 	1 9 10	20	15
7183	DIRECTOR PROGRAMAS ESPECIALES D.P. B	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Adecuación al puesto Experiencia en formación, en planificación y seguimiento de programas de trabajo del I.N.S.S. y gestión de prestaciones de Seguridad Social. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al Director Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo o de diseño de programas de actuación, 3 puntos; por estar destinado en áreas de confección de informes jurídicos y técnicos, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma provincia o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de diseño de programas de actuación. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en puesto de asesoramiento al Director Provincial en esa misma Provincia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de diseño de programas de actuación, 5 puntos. 	5 5 10	20	15
7201	ATH-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Informática, Física o Ingeniero Superior. * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 7 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en áreas de gestión de medios informáticos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de trabajo informático de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en área de gestión de medios informáticos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en área de gestión de medios informáticos, 10 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia acreditable en aplicaciones relacionadas con los procesos informáticos de gestión de prestaciones. 	1 10 5 20		10
7209	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de altas, bajas, mejoras, concurrencias y mínimos de pensiones, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones o información al público, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en área de control de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en área de control de pensiones, 5 puntos. 	10 10 10		10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7211	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario de Seguros Diplomado Universitario en Estadística, 1'5 puntos. (Puntuación no acumulable con la anterior). * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de control y seguimiento presupuestario o de elaboración de estadísticas, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control y seguimiento presupuestario o de elaboración de estadísticas. Con carácter alternativo a lo anterior: por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de control y seguimiento presupuestario o de elaboración de estadísticas, 5 puntos. * Conocimientos específicos Conocimiento de la técnica de presupuestos por programas. Experiencia en estadísticas de gestión de la Seguridad Social. 	3 10 10	7	10
7213	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES, PATRIMONIO, ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios, control y seguimiento presupuestario o confección de estadísticas, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios, control y seguimiento presupuestario o elaboración de estadísticas. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios, control y seguimiento presupuestario o elaboración de estadísticas, 5 puntos. * Conocimientos específicos Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en administración del patrimonio, experiencia en relaciones con la representación sindical. 	3 10 10	7	10
7214	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, patrimonio y mantenimiento de edificios, 5 puntos. * Conocimientos específicos Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en administración del patrimonio, y en relaciones con la representación sindical. 	3 10 10	7	10
7216	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION Y SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informes de cotización, MEGADOC o de gestión de subsidios, 7 puntos; por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación o de gestión de prestaciones, 3'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de informes de cotización, MEGADOC o gestión de subsidios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de informes de cotización, MEGADOC o gestión de subsidios, 7 puntos. 	4 13 13		10
7219	JEFE SECCION INVALIDEZ PERMANENTE	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. 	4 13		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
		<p>Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o accidentes de trabajo, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión en PROGESPRESS, 3,5 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o accidentes de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o accidentes de trabajo, 7 puntos.</p>	13		10
7234	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	<p>* Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B, 5 puntos. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación o de gestión en PROGESPRESS, 6 puntos; por estar destinado en áreas de información al público o de informes de cotización, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación o de gestión en PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación o de gestión en PROGESPRESS, 5 puntos.</p>	10 10 10		10
7238	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA E INVALIDEZ PERMANENTE	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia o invalidez, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de accidentes de trabajo o de gestión en PROGESPRESS, 3,5 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones, 7 puntos.</p>	4 13 13		10
7308	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Agencia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público o de gestión en PROGESPRESS, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Agencia o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, gestión en PROGESPRESS u organización de centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público, gestión en PROGESPRESS u organización de centros de trabajo, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social (PROGESPRESS) y experiencia en gestión de subsidios.</p>	3 10 10	7	10
7316	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	<p>* Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior.</p> <p>* Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Agencia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público o de gestión en PROGESPRESS, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 3 puntos.</p> <p>* Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Agencia o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, gestión en PROGESPRESS u organización de centros de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público, gestión en PROGESPRESS u organización de centros de trabajo, 5 puntos.</p> <p>* Conocimientos específicos Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social (PROGESPRESS) y experiencia en gestión de subsidios.</p>	3 10 10	7	10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7320	JEFE DE AGENCIA ESPECIAL A	<ul style="list-style-type: none"> • Fortaleza a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Agencia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público o gestión en PROGRESSES, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 1,5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Agencia o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público o gestión en PROGRESSES. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Agencia o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de información al público o gestión en PROGRESSES, 2,5 puntos. • Conocimientos específicos Conocimientos en técnicas de información al público. Experiencia en gestión de pensiones de Seguridad Social (PROGRESSES) y experiencia en gestión de subsidios. 	10 5 5	10	10
7419	JEFE SECCION ELABORACION Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y ESTADISTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario de Seguros o Diplomado Universitario en Estadística, 1,5 puntos; (Puntuación no acumulable con la anterior). • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control y seguimiento presupuestario o elaboración de estadísticas. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de control y seguimiento presupuestario o elaboración de estadísticas, 5 puntos. • Conocimientos específicos Conocimiento de la técnica de presupuestos por programas. Experiencia en estadísticas de gestión de la Seguridad Social. 	3 10 10	7	10
7456	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado en Derecho. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o muerte y supervivencia, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, 5 puntos. • Conocimientos específicos Conocimiento de la legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas. 	3 10 10	7	10
7457	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 5 puntos. • Conocimientos específicos Por realizar esta Sección funciones de Asuntos Generales: experiencia y conocimiento de tareas de organización y mantenimiento de locales, régimen interno y funcionamiento y contratación de los servicios. 	3 10 10	7	10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7464	JEFE SECCIÓN SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos o de relación con Entidades y Organismos, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia y conocimientos de tareas de organización de mantenimiento de locales, régimen interno y contratación y funcionamiento de los servicios. 	3 10 10	7	10
7469	JEFE SECCIÓN TRAMITE DE EXPEDIENTES DE JUBILACION	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o muerte y supervivencia, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS, 5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia en gestión con PROGESPRESS. 	3 10 10	7	10
7473	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Informática, Ciencias Físicas o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al Director en la misma Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de informática, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión en PROGESPRESS, 3,5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino 16 a 20 en el área de informática de la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en un área informática. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en el área de informática de la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en un área informática, 10 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia en análisis y programación de procesos dirigidos a ordenadores de propósito general y ordenadores personales. 	1 12 20	7	10
7500	ATN-2	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en puestos de asesoramiento al Director en la misma Dirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 6 puntos. Por estar destinado en áreas de confección de informes jurídicos o técnicos, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en puestos de asesoramiento al Director en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos y centro de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en puestos de asesoramiento al Director en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 10 puntos. * Conocimientos específicos Técnicas de organización y análisis de sistemas. Implantación de PROGESPRESS. Experiencia en planificación, análisis, implantación y seguimiento de los programas del INSS. Experiencia en tareas de formación de personal. 	1 10 20	9	10
7501	ATN-2 PARA COORDINACION INFORMATICA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Ciencias Exactas, Informática, Física o Ingeniero Superior. * Pertenencia a Grupo (Art. 75 Ley 30/1984) Por concurrir desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concurrir desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 7 puntos. 	1 10		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7511	JEFE SECCION CONTROL DE PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en áreas de gestión de medios informáticos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de trabajo informático de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Dirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en área de gestión de medios informáticos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en área de gestión de medios informáticos, 10 puntos. • Conocimientos específicos Experiencia acreditable en aplicaciones relacionadas con los procesos informáticos de gestión de prestaciones. • Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de control de altas, bajas, mejoras, concurrencias y mínimos de pensiones, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, invalidez permanente o muerte y supervivencia o de información al público, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control de pensiones. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control de pensiones, 5 puntos. • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 5 puntos. • Conocimientos específicos Experiencia en comunicación interinstitucional, en coordinación de las áreas de gestión con las de información, en elaboración de elementos de divulgación normativa e informativa y en seguimiento estadístico de los programas del INSS. • Pertenencia a grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 1'5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios. • Conocimientos específicos Experiencia en gestión de relaciones sindicales. Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en administración del patrimonio. • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de prestaciones o de control de pensiones, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, 5 puntos. 	5 20 10 10 10 3 10 10	4	10
7516	JEFE SECCION COORDINACION AGRECIAS Y ADMINISTRACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de procesos o centros de trabajo o de información al público, 5 puntos. • Conocimientos específicos Experiencia en comunicación interinstitucional, en coordinación de las áreas de gestión con las de información, en elaboración de elementos de divulgación normativa e informativa y en seguimiento estadístico de los programas del INSS. • Pertenencia a grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 1'5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios. • Conocimientos específicos Experiencia en gestión de relaciones sindicales. Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en administración del patrimonio. • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de prestaciones o de control de pensiones, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, 5 puntos. 	10 5	7	10
7523	JEFE SECCION GESTION RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, 1'5 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos, gestión de patrimonio o mantenimiento de edificios. • Conocimientos específicos Experiencia en gestión de relaciones sindicales. Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en administración del patrimonio. • Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de prestaciones o de control de pensiones, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, 5 puntos. 	10 5	10	10
7525	JEFE SECCION INFORMACION ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de información al público, 6 puntos; por estar destinado en áreas de prestaciones o de control de pensiones, 3 puntos. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público. • Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de información al público, 5 puntos. 	3 10 10	10	10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
7527	JEFE SECCION INFORMES DE COTIZACION	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimientos específicos Amplio conocimiento de la gestión de prestaciones de la Seguridad Social. Conocimiento de técnicas de información al público. Experiencia en elaboración de elementos de divulgación normativa e informativa. * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de confección de informes de cotización, clasificación y archivo de documentación, 3,5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de confección de informes de cotización. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Subdirección o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de confección de informes de cotización, 7 puntos. 	4 13 13	7	10
7548	JEFE SECCION RECLAMACIONES PREVIAS DE JUBILACION, MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado en Derecho. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia, 5 puntos. * Conocimientos específicos Conocimiento de la legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas. 	3 10 10	7	10
7552	JEFE SECCION RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos y centros de trabajo, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de recursos humanos. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de recursos humanos, 5 puntos. * Conocimientos específicos Amplios conocimientos de la gestión de las Relaciones de Puestos de Trabajo. Experiencia en relaciones con la representación sindical. 	3 10 10	7	10
7557	JEFE SECCION REGISTRO, APERTURA DE EXPEDIENTES Y ARCHIVO	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concurrir desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concurrir desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación, 6 puntos; por estar destinado en áreas de información al público, de informes de cotización o de gestión en PROGESPRESS, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 o 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de registro, clasificación y archivo de documentación, 5 puntos. 	10 10 10	7	10
7561	JEFE SECCION REVALORIZACION Y CONCURRENCIA DE PENSIONES	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación y mínimos de pensiones, 6 puntos; por estar destinado en áreas de prestaciones de información al público, 3 puntos. 	3 10	7	10

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
		<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de control de pensiones. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de control de pensiones, 5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia en el uso de la información del Banco de Datos de Pensiones Públicas. 	10	7	10
7562	JEFE SECCION REVISION DE INVALIDEZ PERMANENTE Y RECLAMACIONES PREVIAS	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente y accidentes de trabajo, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación, muerte y supervivencia, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de invalidez permanente y accidentes de trabajo. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de invalidez permanente y accidentes de trabajo, 5 puntos. * Conocimientos específicos Conocimiento de la legislación jurisdiccional-laboral. Experiencia en confección de resoluciones motivadas. 	3 10 10	7	10
7566	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 3 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de recursos humanos o de relación con Entidades y Organismos, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 2'5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia y conocimientos en tareas de organización de mantenimiento de locales, régimen interno y contratación y funcionamiento de los servicios. 	10 5 5	10	10
7567	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y COORDINACION DE AGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio, mantenimiento de edificios o información al público, 3 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos de trabajo, 1'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio, mantenimiento de edificios o información al público. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de organización de centros de trabajo, gestión de patrimonio, mantenimiento de edificios o información al público, 2'5 puntos. * Conocimientos específicos Experiencia en comunicación interinstitucional, en coordinación de las áreas de gestión con información, en elaboración de elementos de divulgación normativa e informativa y en seguimiento estadístico de los programas del I.N.S.S. Experiencia y conocimientos de tareas de organización de mantenimiento de locales, régimen interno y contratación y funcionamiento de los servicios. 	10 5 5	10	10
7568	JEFE SECCION SUBSIDIOS	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de subsidios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones o de información al público, 3 puntos. 	10 10		

Código puesto	Denominación	Méritos específicos	Puntuación	Puntuación máxima	Puntuación mínima
		<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de subsidios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de subsidios, 5 puntos. 	10		10
7569	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o gestión en PROGESPRESS, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o muerte y supervivencia, 3'5 puntos.. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o de gestión en PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o de gestión en PROGESPRESS, 7 puntos. 	4 13 13		10
7570	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE JUBILACION	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de invalidez permanente o de muerte y supervivencia, 3'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o de gestión en PROGESPRESS, 7 puntos. 	4 13 13		10
7571	JEFE SECCION TRAMITE EXPEDIENTES DE MUERTE Y SUPERVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Titulación Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Subdirección Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de muerte y supervivencia o de gestión en PROGESPRESS, 7 puntos; por estar destinado en áreas de gestión de prestaciones de jubilación o invalidez permanente, 3'5 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Subdirección Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de prestaciones de muerte y supervivencia o de gestión en PROGESPRESS. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de prestaciones de muerte y supervivencia o de gestión en PROGESPRESS, 7 puntos. 	4 13 13		10
7574	JEFE SECCION SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> * Pertenencia a Grupo (Art. 25 Ley 30/1984) Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo B. Por concursar desde un Cuerpo incluido en el Grupo C, 5 puntos. * Relación funcional del puesto desempeñado con el convocado Por estar destinado en la misma Secretaría Provincial. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar destinado en áreas de gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 6 puntos; por estar destinado en áreas de organización de procesos de trabajo, 3 puntos. * Experiencia en la Administración de la Seguridad Social Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 16 a 20 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 21 a 24 en áreas de gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios. Con carácter alternativo a lo anterior: Por estar desempeñando un puesto de nivel de complemento de destino 14 ó 15 en la misma Secretaría Provincial o un puesto de nivel 16 a 20 en áreas de gestión de patrimonio y mantenimiento de edificios, 5 puntos. 	10 10 10		10

B) I.S.M.

000100					
PUESTO	DENOMINACIÓN	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNT.MÍN. TOTAL
6044	Jefe Servicio Asesoría Jurídica Central	.Experiencia en el puesto de Letrado de La Seguridad Social, 1,5 puntos por año de servicio hasta un máximo de..... .Práctica procesal en la Jurisdicción Laboral, civil y contencioso-administrativa. .Experiencia en emisión de Informes jurídicos en materia de prestaciones de Seguridad Social. .Experiencia en emisión de Informes jurídicos en materias del Régimen Especial del Mar.	— — — —	15 10 8 7	15 puntos
6115	Director de Programas Especiales	.Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales .Experiencia en sistemas de protección social .Experiencia en planificación, desarrollo y seguimiento de Programas Institucionales. .Experiencia en redacción de Informes y elaboración de normas de carácter general.	10 — — —	— 10 10 10	15 puntos
6121	Inspector de Servicios	.Licenciado en Derecho .Experiencia en Programación y técnicas analíticas de inspección .Elaboración de informes y dictámenes .Derecho laboral y negociaciones colectivas	6 — — —	— 14 10 10	15 puntos
6156	Jefe Servicio de Asuntos Laborales Marítimos.-	.Licenciado en Derecho .Experiencia en Gestión de empleo .Gestión de desempleo .Planificación y ejecución de programas de empleo dirigidos al colectivo marítimo-pesquero. .Legislación laboral marítimo-pesquera.	6 — — — —	— 10 10 7 7	15 puntos
6171	Jefe Servicio de Personal	.Licenciado en Derecho .Experiencia en Gestión de personal funcionario .Gestión de personal laboral .Elaboración de informes técnico-jurídicos en materia de personal. .Programación de acción formativa y social del personal.	6 — — — —	— 10 10 7 7	15 puntos
6193	Jefe Servicio Gestión Presupuestaria	.Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales .Experiencia en: .Elaboración de Presupuestos de la Seguridad Social .Gestión y seguimiento de los presupuestos de La Seguridad Social .Conocimientos informáticos en microordenadores (paquetes D Base III, PLUS OPEN ACCESS, LOTUS 1,2,3).	6 — — — —	— 14 14 6	15 puntos
6238	Jefe Servicio Sanidad Marítima	Experiencia en: .Gestión Programas europeos de coordinación de Centros de Ayuda Médica en el Mar. .Planificación y desarrollo de programas de educación y prevención sanitario-marítima. .Gestión de Centros asistenciales marítimos .Planificación y desarrollo en sistemas de diagnóstico por radio consulta.	— — — — —	14 14 6 6	15 puntos
6337	ADN-2 del Servicio de Gestión de Programas Sociales.-	.Licenciado en Ciencias de la Educación o Pedagogía .Experiencia en: .Planificación y desarrollo de Programas Sociales .Programación y Gestión de Formación Profesional Ocupacional Marítima. .Organización y Coordinación de Centros Docentes	— — — — —	5 10 10 5	10 puntos

CODIGO FUESTO	DENOMINACION	MÉRITOS ESPECÍFICOS	PUNTAJACION	PUNTAJACION MAXIMA	PUNT.MEN. TOTAL
6430	Jefe Sección de Centros Operacionales	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Gestión de Personal Laboral de Centros asistenciales dependientes del I.S.M. .Emisión de Informes Jurídicos en materia de personal .Resolución de Recursos Administrativos y reclamaciones laborales	5 — — —	— 10 7,5 7,5	10 puntos
6437	Jefe Sección Gestión Internacional de Pensiones.	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Tramitación y Gestión de Pensiones del Régimen Especial del Mar .Trámite y propuesta de Resolución de pensiones al amparo de convenios bilaterales internacionales. .Trámite y propuesta de Resolución de expedientes de pensiones al amparo de la legislación comunitaria de Seguridad Social.	5 — — —	— 5 10 10	10 puntos
6438	Jefe Sección Gestión y Control de Prestaciones.	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Tramitación y gestión de prestaciones de desempleo .Gestión de empleo .Experiencia y conocimiento de informática básica	5 — — —	— 10 10 5	10 puntos
7104	Subdirector Provincial	.Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales .Experiencia en: .Gestión de Prestaciones de Seguridad Social .Gestión del Régimen Especial de Seguridad Social del Mar .Gestión de Personal .Gestión Presupuestaria .Gestión de Empleo y Desempleo	6 — — — — —	— 6 7 7 7 7	15 puntos
7143	Subdirector Provincial	.Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales .Experiencia en: .Gestión de prestaciones de Seguridad Social .Gestión del Régimen Especial de Seguridad Social del Mar .Gestión Presupuestaria .Gestión de Empleo y Desempleo .Gestión de Personal	6 — — — — —	— 6 7 7 7 7	15 puntos
7200	ATN-2	.Licenciado Ingeniero o Arquitecto .Experiencia en: .Gestión de Seguridad Social .Gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar .Gestión de Personal .Gestión Presupuestaria	5 — — — —	— 7,5 7,5 5 5	
7237	Jefe Sección de Seguridad Social	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Prestaciones económicas de Seguridad Social .Inscripción, afiliación, cotización y recaudación .Gestión del Régimen Especial del Mar	5 — — —	— 10 7,5 7,5	
7245	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Gestión de Programas Sociales .Gestión de prestación de desempleo .Gestión y Promoción de Empleo	5 — — —	— 10 7,5 7,5	

CODIGO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJACION	PUNTAJACION MAXIMA	PUNT. MIN. TOTAL
7246	Jefe Sección Secretaría y Promoción Social	.Experiencia en: .Gestión de Personal funcionario y no funcionario .Gestión de personal sanitario y no sanitario .Gestión y desarrollo de programas sociales .Funciones de apoyo a los Organos Colegiados de Gobierno	— — — —	10 7,5 7,5 5	
7247	Jefe Sección Secretaría y Administración	.Experiencia en: .Gestión de personal funcionario y laboral .Gestión de personal sanitario y no sanitario .Gestión presupuestaria y financiera .Funciones de apoyo a los organos Colegiados de Gobierno	— — — —	10 7,5 7,5 5	
7327	Director Local de Primera	.Experiencia en: .Gestión de personal funcionario y laboral .Gestión de personal sanitario y no sanitario .Régimen interno de organización de Centros asistenciales del Instituto Social de la Marina. .Funciones de apoyo a los Organos Colegiados de Gobierno	— — — —	10 7,5 7,5 5	
7500	ATI-2 (GUIPUZCOA)	.Licenciado Ingeniero o Arquitecto .Experiencia en: .Gestión de Seguridad Social .Gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar .Gestión de personal .Gestión Presupuestaria	5 — — — —	— 7,5 7,5 5 5	
7500	ATI-2 (VIGO Y CADIZ)	.Licenciado Ingeniero o Arquitecto .Experiencia en: .Información en materia de Prestaciones de Seguridad Social .Gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar	5 — —	— 12,5 12,5	
7561	Jefe Sección Empleo y Apoyo a la Gestión	.Licenciado en Derecho .Experiencia en: .Gestión de Programas Sociales .Gestión de prestación de desempleo .Gestión y Promoción de Empleo	5 — — —	— 10 7,5 7,5	
7564	Jefe Sección Secretaría y Asuntos Generales	Experiencia en: .Gestión de personal funcionario y laboral .Gestión de personal sanitario y no sanitario .Régimen interno de organización de centros asistenciales del Instituto Social de la Marina: .Funciones de apoyo a los Organos Colegiados de Gobierno	— — — —	10 7,5 7,5 5	

C) TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
6121	Inspector de Servicio (puesto n° 1)	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de Trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de 5 - Conocimientos de técnicas de organización de trabajo, hasta un máximo de 5 			15
6121	Inspector de Servicios (puestos n° 2 y 3)	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Informática 10 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General Gerencia de Informática o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 15 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General, Gerencia de Informática o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 5 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de técnicas de organización de trabajo, hasta un máximo de 5 - Experiencia en el desarrollo y aplicación de los procedimientos informáticos de gestión de la Tesorería General de la Seguridad Social 5 			15
6206	Jefe del Servicio de Ordenación de la Secretaría General	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de una año 10 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de 5 - Conocimientos de técnicas de organización del trabajo, hasta un máximo de 5 			15
6080	ATN-1 de la Subdirección General de Recursos Económicos	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		<p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de - Experiencia en la gestión de inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de 		5	15
6105	ATN-1 de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en contratación administrativa (obras, servicios y suministros), hasta un máximo de - Experiencia en tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles, hasta un máximo de 	5 5 20 10	5 5	15
6449	Jefe de Sección de Control y Gestión de la Subdirección General de Gestión del Patrimonio, Inversiones y Obras	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo A Grupo B <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas - Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores. 	10 5 15 10 5 5	5 5	15
6544	Jefe de Sección de Presupuestos de Tesorería y Provisión de Fondos de la Subdirección General de Pagos y Entidades Colaboradoras	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Grupo A Grupo B <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas 	10 5 15 10 5		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6432	Jefe de Sección de Circuitos Financieros y Enlace de la Subdirección General de Pagos y Entidades Colaboradoras	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6500	Jefe de Sección de Informática de la Subdirección General de Recursos económicos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6448	Jefe de Sección de Control y Análisis de Resultados de la Subdirección General de Recursos Económicos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		

CODIGO PUESTO	DESIGNACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6558	Jefe de Sección de Régimen Interior de la Secretaría General	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6440	Jefe de Sección de Contratación y Conservación de la Secretaría General	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
6317	ATN-2 de la Subdirección General de Gestión de Patrimonio.- Inversiones y Obras	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5 15 10 5 5		15
6342	ATN-2 del Servicio de Inscripción y Afiliación de la Subdirección General de Recursos Economicos	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5 15 10 5 5		15
6355	ATN-2 del Servicio de Recaudación Ejecutiva de la Subdirección General de Recursos Economicos	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p>	10 5 15 10 5		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJACION	PUNTAJACION MAXIMA	PUNTAJACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
6318	ATN-2 de la Subdirección General de Recursos Económicos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7153 7132 7135	Secretario Provincial	1. <u>Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales	5 5		
		2. <u>Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	20		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	10		
		3. <u>Adecuación al puesto</u> - Experiencia en contratación administrativa (obras, servicios y suministros) y de administración de inmuebles del patrimonio de la Seguridad Social, hasta un máximo de		5	
		- Experiencia en gestión de recursos humanos, hasta un máximo de		5	15
7147 7167	Subdirector Provincial de Inscripción, Afiliación, Altas y Bajas	1. <u>Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales	5 5		
		2. <u>Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	20		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	10		
		3. <u>Adecuación al puesto</u> - Experiencia en la gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de		5	
		- Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de		5	15

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJACION	PUNTAJACION MAXIMA	PUNTAJACION MINIMA TOTAL
7163	Subdirector Provincial de Inscripción, Afiliación, Altas y Bajas y Recaudación	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en los procedimientos de gestión de la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas, hasta un máximo de 5 - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria de la Seguridad Social hasta un máximo de 5 			15
7152 7125	Subdirector Provincial de Recaudación	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de 5 - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de 5 			15
7130	Subdirector Provincial de Recaudación Voluntaria en el Régimen General	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 <p>3. <u>Adecuación al puesto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de 5 - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de 5 			15
7129	Subdirector Provincial de Recaudación Regímenes Especiales y Vía Ejecutiva	<p>1. <u>Titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulación Universitaria Superior 5 - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales 5 <p>2. <u>Relación con el puesto solicitado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 20 - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año 10 			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		<u>3. Adecuación al puesto</u> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de		5 5	15
7128	Subdirector Provincial de Recaudación en Vía Ejecutiva	<u>1. Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales <u>2. Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año <u>3. Adecuación al puesto</u> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de	5 5 20 10	5 5	15
7148 7116 7168 7164	Subdirector Provincial de Pagos y Operaciones Financieras	<u>1. Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales o Intendente Mercantil <u>2. Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año - Desempeño actual de puesto de Trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año <u>3. Adecuación al puesto</u> - Experiencia en la gestión económico-financiera del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de - Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de	5 5 20 10	5 5	15
7137	ATN-1 de Tesorería - Territorial	<u>1. Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales <u>2. Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 25 o superior en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año <u>3. Adecuación al puesto</u> - Experiencia en los procedimientos de gestión recaudatoria del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de - Experiencia en la gestión de inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de	5 5 20 10	5 5	15
7183	Director de Programas Especiales	<u>1. Titulación</u> - Titulación Universitaria Superior - Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales <u>2. Relación con el puesto solicitado</u> - Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 26 o superior en los Servi—	5 5		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		cios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	20		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 24 ó 25 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	10		
		3. Adecuación al puesto			
		- Experiencia en la gestión de los recursos económicos y de la inscripción, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, hasta un máximo de		5	
		- Conocimientos de técnicas de organización del trabajo, hasta un máximo de		5	15
7303	Director de Administración	1. Titulación			
		- Titulación Universitaria Superior	5		
		- Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales	5		
		2. Relación con el puesto solicitado			
		- Desempeño actual de Dirección de Administración de la Seguridad Social, mínimo de un año	20		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo nivel 18 o superior en unidades de gestión de los recursos económicos y de inscripción, afiliación, altas y bajas del Sistema de la Seguridad Social, mínimo de un año	10		
		3. Adecuación al puesto			
		- Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de		5	
		- Conocimiento de técnicas de organización del trabajo, hasta un máximo de		5	15
7309	Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva	1. Titulación			
		- Titulación Universitaria Superior	5		
		- Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas o Empresariales	5		
		2. Relación con el puesto solicitado			
		- Desempeño actual de Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva, con un año como mínimo de desempeño	20		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo nivel 18 o superior en las Unidades de Vía Ejecutiva de la Tesorería General o de las Tesorerías Territoriales, mínimo de un año	10		
		- Haber desempeñado el puesto de Jefe de Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social o Recaudador en las extinguidas Zonas del Ministerio de Hacienda, un año como mínimo	10		
		Esta última valoración no será acumulable a la establecida en los dos supuestos anteriores.			
		3. Adecuación al puesto			
		- Experiencia en dirección de equipos de trabajo, hasta un máximo de		5	
		- Conocimientos de técnicas de organización del trabajo, hasta un máximo de		5	15
7217	Jefe de Sección de Inscripción, Afiliación, Altas y Bajas	1. Pertenencia a Grupo profesional:			
		Grupo B	10		
		Grupo C	5		
		2. Experiencia en la Administración de la Seguridad Social			
		Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7400	Jefe de Sección de Afiliación, Altas y Bajas	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7429	Jefe de Sección de Inscripción de Empresas	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7242 7554	Jefe de Sección de Régimen General	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7554 7233	Jefe de Sección de Regimenes Especiales	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7542	Jefe de Sección de Recaudación Régimen General	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
7543	Jefe de Sección de Recaudación Regímenes Especiales	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5	15 10 5	15
7586	Jefe de Sección de Recaudación Régimen Especial Trabajadores Agrarios	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5	15 10 5	15
7582	Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva Régimen General	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p>	10 5	15 10	

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTAJACION	PUNTAJACION MAXIMA	PUNTAJACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7449	Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva Regímenes Especiales	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7228	Jefe de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial, o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7544	Jefe de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7452	Jefe de Sección de Recepción y Control Informático Recaudación Voluntaria en el Régimen General -	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7521	Jefe de Sección de Gestión de Recursos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
7403	Jefe de Sección de Aplazamientos, Devoluciones y Bonificaciones	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5 15 10 5 5		15
7431 7529	Jefe de Sección de Notificaciones, Requerimientos y Actas	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5 15 10 5 5		15
7444 7539	Jefe de Sección de Procedimientos Concuriales	<p>1. <u>Perteneciente a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p>	10 5 15 10 5		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7220	Jefe de Sección de Pagos y Operaciones Financieras	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7538 7443 7225	Jefe de Sección de Presupuestos de Tesorería y Control de Pagos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7587	Jefe de Sección de Recepción, Instrumentación y Cuentas de Pagos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7231 7545	Jefe de Sección de Recepción, Instrumentación y Cuentas de Pagos	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7240	Jefe de Sección de Tramitación, Control y Presupuestos de Tesorería	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
7514	Jefe de Sección de Coordinación de Administraciones	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5	15 10 5	15
7518	Jefe de Sección de Elaboración y Seguimiento Presupuestario y Estadístico	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma Área Específica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.</p>	10 5	15 10 5	15
7552	Jefe de Sección de Recursos Humanos	<p>1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B</p> <p>2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Área de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p> <p>- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaría General o Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino</p>	10 5	15 10	

COOIGO PUESTO	DEINOMINACION	MÉRITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán - acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se - convoca la vacante Esta experiencia solo se tendrá en --- cuenta si se viene desarrollando como mi- nimo en los doce meses anteriores.	5		15
7572 7574	Jefe de Sección de Servicios Generales y Patrimonio	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Ad- ministración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaria Generalo Provincial o Administración - de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro - de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán - acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se - convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en --- cuenta si se viene desarrollando como mi nimo en los doce meses anteriores.	5		15
7351	Jefe de Area de Ins- cripción, Afiliación Altas y Bajas	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Ad- ministración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaria - Generalo Provincial o Administración - de la Seguridad Social a la que se con cursa, independientemente del Centro - de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán - acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se - convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en --- cuenta si se viene desarrollando como mi nimo en los doce meses anteriores.	5		15
7338	Jefe de Area de Re- caudación en Periodo Voluntario	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de - la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaria Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7500	ATN-2 de Tesorería - Territorial	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo A Grupo B	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaria Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15
7501	ATN-2 para Coordinación Informática	1. <u>Pertenencia a Grupo profesional:</u> Grupo B Grupo C	10 5		
		2. <u>Experiencia en la Administración de la Seguridad Social</u> Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Sección o, en su caso, en la misma Area de Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	15		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 16 al 24 en la misma Subdirección General o Provincial o Secretaria Generalo Provincial o Administración de la Seguridad Social a la que se concursa, independientemente del Centro de destino	10		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo de nivel 21 o superior en la misma --- Area Especifica Las anteriores valoraciones no serán acumulativas	5		
		- Desempeño actual de puesto de trabajo en el mismo Centro de destino que se convoca la vacante Esta experiencia sólo se tendrá en cuenta si se viene desarrollando como mínimo en los doce meses anteriores.	5		15

D) INTERVENCION

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
6034	Interventor Adjunto al Interventor Central	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6 - Por permanecer durante el último año en puesto de la misma Intervención del solicitado 5 - Por desempeñar puesto en el área 5 según tiempo: - Con NCD 21 a 24 4 - Con NCD 25 ó superior 5			
6163	Jefe de Servicio Contabilidad Análisis Presupuestario y Revisión de Cuentas	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social. 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o como Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6 - Por permanecer durante el último año en puesto de la misma Intervención del solicitado 5 - Por desempeñar puesto en el área 5 según tiempo: - Con NCD 21 a 24 4 - Con NCD 25 o superior 5			
6129	Interventor Auditor	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social. 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o como Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6 - Por permanecer durante el último año en puesto de la misma Intervención del solicitado 5 - Por desempeñar puesto en el área 5 según tiempo: - Con NCD 21 a 24 4 - Con NCD 25 o superior 5			
7139	Interventor Adjunto al Interventor Territorial	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social. 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6			
7155	Interventor Adjunto al Interventor Territorial	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social. 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6			
7187	Interventor Adjunto al Interventor Territorial	<u>Titulación:</u> - Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 5 - Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título) 3 <u>Adecuación al puesto:</u> - Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social. 20 <u>Relación con el puesto solicitado:</u> - Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo: - Como Interventor o Jefe de Servicio 10 - Como Jefe de Sección 8 - En otros puestos 6			

CODIGO PUESTO	DENOMINACION	MERITOS ESPECIFICOS	PUNTUACION	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION MINIMA TOTAL
		- Por permanecer durante el último año en puesto de la misma Intervención del solicitado	5		
		- Por desempeñar puesto en el área 5 según tiempo:		4	
		- Con NCD 21 a 24		5	
		- Con NCD 25 ó superior			
6437	Jefe de Sección de Intervención	<u>Titulación:</u>			
7185	Interventor Delegado de Centro	- Licenciado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título).	5		
7202	Jefe de Sección de Intervención Territorial	- Diplomado o Graduado en Ciencias Económicas, Empresariales o Derecho (se valora un sólo título)	4		
7408	Jefe de Sección Contabilidad D.P.A.	<u>Adecuación al puesto:</u>			
7412	Jefe de Sección Coordinación II.SS.	- Formación y conocimientos acreditados en control y contabilidad del Sector Público, especialmente de la Administración de la Seguridad Social.		15	
7422	Jefe de Sección Fiscal D.P.A.	<u>Relación con el puesto solicitado:</u>			
7503	Jefe de Sección de Intervención	- Por desempeñar puesto de la Intervención, según tiempo:		5	
7504	Jefe de Sección Fiscal	- Como Jefe de Sección		4	
6706	Auditor Adjunto	- Como Jefe de Negociado		3	
		- En otros puestos			
		- Por permanecer durante los últimos 6 meses en puestos de la misma Intervención del solicitado	5		
		- Por desempeñar actualmente puesto en el área 5 según tiempo:		3	
		- Con NCD 16 al 20		4	
		- Con NCD 21 o superior			15

ANEXO V
Solicitud participación (1)

CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL Mº DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ---/---/---

B.O.E. ---/---/---

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
Nº REG. PERS.	CUERPO/ESCALA DESDE EL CUAL PARTICIPA EN EL CONCURSO (BASE 2ª.2)		CODIGO (2)	GRUPO
DOMICILIO/TLF. CONTACTO				
CONDICION BASE 5ª SI <input type="checkbox"/> EN CASO AFIRMATIVO DATOS DEL OTRO FUNCIONARIO:				
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
ADAPTACION PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA BASE SEGUNDA. SI <input type="checkbox"/> (SE DEBE ADJUNTAR ESCRITO SOBRE TIPO ADAPTACION)				

PUESTOS SOLICITADOS POR		PUNTUACION: A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION								
ORDEN DE PREFERENCIA		GRADO	CURSOS	ANTIGUEDAD	VALORACION TRABAJO				M. ESPECIF.	TOTAL
ORDEN DE PREFERENCIA	Nº ORDEN DE CONVO-CATORIA				N.C.D.	A.GENERICA	A.ESPEC.	TOTAL		
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										

(1) LA PRESENTE SOLICITUD DEBERA PRESENTARSE ACOMPAÑADA DE LOS ANEXOS VI Y VII Y, EN CASO DE INTERESAR PUESTOS QUE EXIGEN PRESENTACION DE MEMORIA, DE LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS VIII.

(2) A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACION.

En _____ a ___/___/1990

ILMO.SR. SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

C/ AGUSTIN DE BETHANCOURT, 4 - 28071 - MADRID

(SD.GRAL. DE PLANIFICACION Y ORDENACION DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO VI
Certificado de méritos

DON-----
CARGO-----
CERTIFICO, QUE DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES OBRANTES EN SU EXPEDIENTE PERSONAL O APORTADOS POR EL INTERESADO, EL /
FUNCIONARIO (CUYOS DATOS SE INDICAN A CONTINUACION REUNE LOS SIGUIENTES MERITOS:

DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I. [] APELLIDOS Y NOMBRE -----
CUERPO / ESCALA DESDE EL CUAL PARTICIPA EN EL CONCURSO ----- GRUPO -----
GRADO CONSOLIDADO [], ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACION [] AÑOS [] MESES [] DIAS []; NCD [] (*)

SITUACION ADMINISTRATIVA EN EL CUERPO/ESCALA DESDE EL CUAL PARTICIPA EN EL CONCURSO [X]

- [1] SERVICIO ACTIVO [2] SERVICIOS ESPECIALES [3] SERVICIO EN COMUNIDADES AUTONOMAS
- [4] EXC. FORZOSA [5] SUSPENSION FUNCIONES [6] DISPOSICION TRANSI. 2ª PARRAFO ", LEY 30/84
- [7] EXC. VOLUNTARIA ART. 29.3.a) [8] EXC. VOLUNTARIA ART. 29.3.c) [9] EXC. VOLUNTARIA ART. 29.4.

EN CASO [X] [1] ó [3], ORGANISMOS S.S., MINISTERIO ó CC.AA. DE DESTINO [] (1), MUNICIPIO DESTINO [] (2)

EN CASO [X] [4], EN Nº DISTINTO TRABAJO Y SEGURIDAD S.S., [3] ó [5] FECHA TOMA POSESION ULTIMO DESTINO O PASE SITUACION [] DIA [] MES [] AÑO []

EN CASO [X] [5] FECHA FIN SUSPENSION -- / -- / --, EN CASO [4], [5], [7], [8] MUNICIPIO RESERVADO [] (2)

TITULACIONES ACADÉMICAS (CUANDO LO SALGA LA CONVOCATORIA - MERITOS ESPECIFICOS ANEXO IV)

CURSOS (CUANDO LO EXIJA LA CONVOCATORIA-ANEXO II)

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

PUESTO	N.C.D.	MESES		ORGANISMO (1)	AREA (4)
		COMPLETOS (3)	DESEMPEÑO		
a) -----	--	--	--	--	--
b) -----	--	--	--	--	--
c) -----	--	--	--	--	--
c) -----	--	--	--	--	--
c) -----	--	--	--	--	--
c) -----	--	--	--	--	--
c) -----	--	--	--	--	--

- a) En esta línea figurará el puesto desempeñado en la actualidad en Comisión de Servicios
- b) En esta línea figurará el puesto desempeñado en la actualidad con carácter fijo o provisional e incluso el reservado en caso de servicios especiales y excedencia voluntaria art. 29.4, si no ha transcurrido un año desde el cese por pase a esta última situación. Se reflejarán aquí todos los meses de desempeño incluidos aquellos que, en su caso, coincidan con el desempeño del puesto reflejado en el apartado a).
- c) En estas líneas figurarán los otros puestos desempeñados con carácter fijo distinto del que figura en la línea b)

(1) INDICAR CODIGO QUE FIGURA EN EL ANEXO X
(2) INDICAR CODIGO QUE FIGURA EN EL ANEXO IX

(3) La suma de los meses completos de desempeño que figuran en las líneas b) y c) no puede ser superior a 36.
(4) Indicar para cada puesto, si procede, uno de los números que figuran en el Anexo III identificando las distintas áreas de actividad.

(*) El mismo NCD que figura en la línea b), del apartado "Puestos desempeñados en los 3 últimos años".

LO QUE EXPIDO A PETICION DEL INTERESADO Y PARA QUE SURTA EFECTOS EN EL CONCURSO CONVOCADO POR ORDEN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE --/--/--/ (B.O.E. del --/--/--/

En ----- /----- /1990

(Firma y sello)

ANEXO VII
Méritos específicos alegados

D.N.I.

APELLIDOS Y NOMBRE

ORDEN DE PREFERENCIA	Nº ORDEN DE LA CONVOCATORIA	MÉRITOS ALEGADOS (APORTAR DOCUMENTACION JUSTIFICATIVA FEHA-CIENTE)

En _____ a _____ de _____ de 1990.

(Firma)

ANEXO VIII

Memoria (1)

D.N.I. _____ APELLIDOS Y NOMBRE _____

PUESTO: Nº Orden convocatoria _____ Denominación _____

MEMORIA: ANALISIS DE LAS TAREAS DEL PUESTO. REQUISITOS, CONDICIONES Y MEDIOS NECESARIOS -
PARA SU DESEMPEÑO.

(1) Deberán presentarse tanto anexos como puestos solicitados que exijan presentación de memoria.

ANEXO IX
Códigos de Municipios

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>
<u>ALAVA</u>		<u>BADAJOS</u>		Prat Llobregat	08504	Vejer Frontera	11380
Amurrio	01020	Alburquerque	06030	Rubí	08549	Villamartín	11400
Laguardia	01290	Almendralejo	06055	Sabadell	08558		
Llodio	01340	Azuaga	06070	S.Baudillo Ll.	08597	<u>CASTELLON</u>	
Salvatierra	01470	Badajoz	06001	S.Feliu Llobreg.	08630	Benicarló	12130
Vitoria	01001	Barcarrota	06075	S.Juan de Torr.	08648	Burriana	12155
		Burguillos del C.	06105	Sta.Colom.Gram.	08744	Castellón	12001
<u>ALBACETE</u>		Cabeza del Buey	06110	S.Cugat del Val.	08612	Morella	12385
Albacete	02001	Campillo de Llerena	06140	San Juan Espí	08654	Nules	12395
Alcaraz	02070	Castuera	06175	San Lorenzo Sav.	08666	Onda	12405
Almansa	02080	Don Benito	06215	Sallent	08570	Peñíscola	12430
Hellín	02360	Granja Torrehermosa	06290	Tarrasa	08834	Segorbe	12505
La Roda	02680	Hornachos	06340	Torelló	08852	Torreblanca	12580
Villarrobledo	02800	Mérida	06410	Vich	08891	Vall de Uxó	12610
		Quitana de la Serena	06540	Villaf.de Pend.	08903	Villarreal	12660
		Los Santos Maimona	06610	Villan.i la Gelt	08912	Vinaroz	12675
<u>ALICANTE</u>		San V. Alcantara	06590	Sant Boi Llob.	08597		
Alicante	03001	Talarrubia	06630			<u>CIUDAD REAL</u>	
Alcoy	03045	Villanueva de Serena	06760	<u>BURGOS</u>		Alcazar S.Juan	13050
Benidorm	03150	Zafra	06785	Aranda de Duero	09034	Almadén	13110
Callosa Sarriá	03235			Burgos	09001	Almagro	13130
Callosa de Segura	03240	<u>BALEARES</u>		Medina de Pomar	09388	Ciudad Real	13001
Calpe	03230	Alcudia	07030	Miranda de Ebro	09404	Manzanares	13520
Campello	03245	Capdepera	07140			Piedrabuena	13620
Concetaina	03275	Ciudadela	07150	<u>CACERES</u>		Puertollano	13700
Crevillente	03290	Felanitx	07220	Alcántara	10032	La Solana	13780
Denia	03310	Ibiza	07260	Alcuéscar	10040	Tomelloso	13810
Elche	03320	Inca	07270	Cáceres	10001	Valdepeñas	13860
Elda	03325	Lluchmayor	07310	Coria	10264	Villanueva Inft	13920
Jijona	03410	Mahón	07320	Hervás	10376		
Orihuela	03485	Manacor	07330	Jaraíz de Vera	10408	<u>CORDOBA</u>	
Pego	03500	Palma de Mallorca	07001	Miajadas	10476	Aguilar Front.	14020
Petrel	03510	Santanyí	07560	Moraleja	10504	Almod.del Rio	14050
Santa Pola	03595	Soller	07600	Navalmoral Mata	10516	Baena	14070
Torre Vieja	03650			Plasencia	10584	Cabra	14130
Villajoyosa	03680	<u>BARCELONA</u>		Trujillo	10772	Carcabuey	14150
Villena	03685	Arenys de Mar	08018	Valencia de Alc.	10804	Castro del Rio	14190
<u>ALMERIA</u>		Pachs de Penedés	08459			Córdoba	14001
Adra	04015	Badalona	08045	<u>CADIZ</u>		Fernán Nuñez	14260
Almería	04001	Balsareni	08054	Algeciras	11040	Fuenteovejuna	14280
Berja	04140	Barcelona	08001	Barbate	11070	Hijonosa Duque	14340
Carboneras	04155	Berga	08063	Cádiz	11001	Lucena	14370
Dalias	04185	Calella	08102	Los Barrios	11080	Luque	14380
Garrucha	04240	Canovelles	08120	Chiclana	11140	Montilla	14410
Huerca-Overa	04260	Cardona	08138	Jeréz Frontera	11190	Montoro	14420
Nijar	04325	Cornella de Llobregat	08216	La Línea	11210	Palma del Río	14480
Vélez-Rubio	04490	Esplugas Llobregat	08228	Olvera	11230	Peñar.Pueblon.	14510
		Gavá	08264	Puerto Real	11270	Pozoblanco	14530
		Granollers	08285	P.Santa María	11260	Priego	14540
<u>AVILA</u>		Hospitalet	08300	Puerto Serrano	11280	Puente Genil	14550
Arenas San Pedro	05039	Igualada	08303	San Fernando	11300	Rute	14570
Arévalo	05045	Manresa	08336	Sanlúcar Barram.	11320		
Avila	05001	Martorell	08339	San Roque	11310	<u>LA CORUÑA</u>	
Barco de Avila	05054	Mataró	08360	Tarifa	11340	Betanzos	15090
Candeleda	05126	Mollet de Vallés	08369	Ubrique	11370	Boiro	15110
		Moncada y Reixach	08372				

MUNICIPIOS	CODIGO	MUNICIPIOS	CODIGO	MUNICIPIOS	CODIGO	MUNICIPIOS	CODIGO
<u>LA CORUÑA</u>		Granada	18001	Sabiñanigo	22632	Sarriá	27560
Camarilla	15160	Guadix	18380			Vivero	27650
Carballo	15190	Huescar	18415	<u>JAEN</u>			
Cedeira	15220	Loja	18515			<u>MADRID</u>	
Corcubión	15280	Motril	18585	Alcalá la Real	23020	Alcalá Henares	28025
La Coruña	15001	Orgiva	18620	Andújar	23050	Alcobendas	28030
El Ferrol	15350	<u>GUADALAJARA</u>		La Carolina	23230	Alcorcón	28035
Fisterra	15360			Gazorla	23270	Aranjuez	28065
Laxe	15390	Almonacid	19063	Jaén	23001	Arganda del Rey	28070
Malpica Verg.	15420	Guadalajara	19001	Jamilena	23480	Colmenar Viejo	28220
Mellid	15450	Molina de Aragón	19483	Linares	23520	Collad.Villalb.	28235
Muxia	15510	Pastrana	19540	Lopera	23530	Coslada	28245
Muros	15520	Sigüenza	19672	Mancha Real	23550	El Escorial	28270
Noia	15560	<u>GUIPUZCOA</u>		Martos	23570	Fuenlabrada	28290
Oleiros	15570			Orcera	23620	Getafe	28325
Ortigueira	15600	Eibar	20300	Torredonjimeno	23820	Leganés	28370
P. de Caramiñal	15660	Hodarribia	20360	Ubeda	23860	Madrid	28001
Pontedeume	15680	Guetaria	20390	Valdepeñas de J.	23870	Majadahonda	28395
Rianxo	15710	Irún	20450	Villacarrillo	23890	Móstoles	28450
Ribeira	15720	Legazpia	20510	<u>LEON</u>		Navalcarnero	28470
Sada	15740	Mondragón	20550	Astorga	24032	Parla	28505
Santiago Compost.	15770	Mutriku	20560	La Bañeza	24040	Pinto	28540
<u>CUENCA</u>		Orio	20610	Bembibre	24056	Pozuelo Alarcon	28550
Belmonte	16128	Pasaia	20640	Cistierna	24216	S.Fern.Henares	28630
Cuenca	16001	Rentería	20670	León	24001	S.L.El Escorial	28635
Huete	16416	San Sebastián	20001	Ponferrada	24448	S.Seb.Reyes	28650
Mota del Cuervo	16484	Tolosa	20700	Valencia D.Juan	24732	S.M.Valdeigles.	28645
M. del Palancar	16488	Vergara	20730	<u>LERIDA</u>		Torrejón Ardoz	28710
Priego	16612	Zarauz	20780			<u>MALAGA</u>	
S. Clemente	16680	Zumárraga	20790	Balaguer	25152	Alhaurin de Tor	29070
Sisante	16712	Zumaya	20800	Borjas Blancas	25220	Alhaurin Grande	29080
Tarancón	16724	<u>HUELVA</u>		Lérida	25001	Alora	29120
<u>GERONA</u>		Almonte	21050	Pobla de Segur	25618	Antequera	29150
Bañolas	17060	Aracena	21070	Seo de Urgel	25724	Benalmadena	29250
La Bisbal	17084	Ayamonte	21100	Tárrega	25772	Campillos	29320
Blanes	17088	Bollulllos Cond.	21130	Tremp	25840	Cartama	29380
Cassa de la Selva	17172	Cortegana	21250	<u>LA RIOJA</u>		Coin	29420
L'Escala	17236	Huelva	21001	Arnedo	26090	Estepona	29510
Figuéras	17252	Isla Cristina	21410	Calahorra	26180	Fuengirola	29540
Gerona	17001	Lepe	21430	Cerv.Rio Alh.	26235	Málaga	29001
Llança	17352	Moguer	21490	Haro	26355	Marbella	29680
Olot	17428	Nerva	21510	Lardero	26420	Nerja	29740
Palamós	17444	Palma Condado	21530	Logroño	26001	Pizarra	29780
Ripoll	17556	Río Tinto	21480	Nájera	26495	Ronda	29820
Roses	17576	Punta Umbría	21590	<u>LUGO</u>		Teba	29870
S.Feliú Guixols	17604	Valverde Cam.	21710			Torre del Mar	29990
<u>GRANADA</u>		<u>HUESCA</u>				Torrox	29890
Almuñécar	18075	Barbastro	22176	Cervo	27130	Vélez-Málaga	29920
Armillá	18100	Fraga	22388	Foz	27190	<u>MURCIA</u>	
Atarfe	18105	Huesca	22001	Lugo	27001	Aguilas	30030
Baza	18110	Jaca	22440	Mondoñedo	27290	Alcantarilla	30050
		Monzón	22520	Monforte Lemos	27300	Caravaca Cruz	30150
				Ribadeo	27500	Cartagena	30160

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>
<u>MURCIA</u>		Cerv.Pisuerga	34180	Los Realejos	38320	Burgo Osma	42200
Cieza	30190	Dueñas	34228	San Miguel	38360	Soria	42001
Jumilla	30220	Guardo	34264	S.Sebat.Com.	38370		
Lorca	30240	Palencia	34001	Sta.Cruz Palma	38380	<u>TARRAGONA</u>	
Mazarrón	30260	<u>LAS PALMAS</u>		S.Cruz Tenerife	38001	L'Ametlla Mar	43065
Molina Segura	30270			Tazacorte	38450	Calafel	43185
Mula	30290	Agate	35010	Valverde	38480	Cambrils	43190
Murcia	30001	Arrecife	35030	V. Gran Rey	38490	Montblanc	43430
S.P. Pinatar	30350	Aruca	35050	<u>CANTABRIA</u>		Mora Ebro	43460
Totana	30380	Galdar	35080			Reus	43610
Torres Cotillas	30370	Ingenio	35100	Astillero	39040	S.C. Rápita	43675
La Unión	30400	Mogán	35110	Castro Urdiales	39100	Tarragona	43001
Yecla	30420	Las Palmas	35001	Colindres	39110	Tortosa	43765
		Puerto Rosario	35140	Laredo	39170	Valls	43795
<u>NAVARRA</u>		S.Bart.Tirajana	35160	Potes	39270		
		S.Bart.Lanzarote	35150	Reinosa	39290	<u>TERUEL</u>	
Burlada	31180	S.N.Tolentino	35170	Santander	39001	Alcañiz	44052
Estella	31288	Santa Lucía	35190	Santoña	39390	Andorra	44096
Pamplona	31001	Santa Mª Guia	35200	S.Vic.Barquera	39360	Calamocha	44192
Santesteban	21657	Telde	35230	Torrelavega	39425	Montalbán	44540
Tafalla	31675	Vecindario	35340	Villacarriedo	39485	Mora Rubielos	44552
Tudela	31690					Ojos Negros	44588
		<u>PONTEVEDRA</u>		<u>SEGOVIA</u>		Teruel	44001
<u>ORENSE</u>		Baiona	36030	Cantalejo	40148	Torrecilla Alc.	44792
Barco Vald.	32090	Bueu	36040	Carb. Mayor	40156	Utrillas	44836
Celanova	32240	Cambados	36060	Cuellar	40232		
Orense	32001	Cangas Morrazo	36080	El Espinar	40272	<u>TOLEDO</u>	
Ribadavia	32680	La Estrada	36170	Sta. Mª Nieva	40676	Añoover de Tajo	45056
Verin	32840	O'Grove	36220	Segovia	40001	Illescas	45320
		Lalín	36240			Madrilejos	45344
<u>ASTURIAS</u>		La Guardia	36230	<u>SEVILLA</u>		Noez	45460
Avilés	33040	Marín	36260	Alcala Guadaira	41020	Ocaña	45480
Arriendas(Parres)	33440	Moaña	36290	La Algaba	41035	Polan	45528
Cangas de Narcea	33110	Pontevedra	36001	Carmona	41120	Quintanar Or.	45564
Cangas de Onís	33120	Puenteáreas	36420	Casariche	41130	Talavera Reina	45660
Colunga	33190	Redondela	36440	Cazalla	41160	Toledo	45001
Cudillero	33210	Sanxenxo	36500	Constantina	41165		
La Felguera	33800	Tuy	36540	Coria Rio	41170	<u>VALENCIA</u>	
Gijón	33240	Vigo	36560	El Coronil	41180	Alcira	46051
Gozón	33250	Villagarcia Arosa	36590	Dos Hermanas	41190	Alboraya	46039
Langreo	33310	Villanova Arosa	36600	Ecija	41195	Aldaya	46063
Laviana	33320			Lebrija	41265	Burjasot	46234
Lena	33330	<u>SALAMANCA</u>		Lora Rio	41275	Canals	46243
Luarca	33340	Béjar	37090	Mairena Alcor	41290	Carlet	46255
Llanes	33360	Ciudad Rodrigo	37192	Marchena	41300	Cullera	46315
Mieres	33370	Salamanca	37001	Morón Frontera	41325	Gandía	46393
Moreda	33820			Osuna	41340	Játiva	46435
Oviedo	33001	<u>SANTA CRUZ DE TENERIFE</u>		Los Palacios	41345	Liria	46441
Ribadesella	33550			S.J.Aznalfarache	41430	Mislata	46507
S.M.Rey Aur.	33600	Arona	38060	Sanlúcar Mayor	41440	Onteniente	46552
Tapia Casariego	33690	Guía Isora	38190	Sevilla	41001	Paterna	46570
		Guímar	38200	Utrera	41470	Requena	46639
<u>PALENCIA</u>		Icod de los Vinos	38220			Sagunto	46660
Barruelo Sant.	34080	La Laguna	38230	<u>SORIA</u>		Torrente	46732
		La Orotava	38270			Sueca	46705
		Puerto Cruz	38290	Almazán	42090		

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>	<u>MUNICIPIOS</u>	<u>CODIGO</u>
<u>VALENCIA</u>		Basauri	48150	<u>ZAMORA</u>		Tarazona	50735
Valencia	46001	Bermeo	48170	Benavente	49060	Zaragoza	50001
<u>VALLADOLID</u>		Bilbao	48001	P. Sanabria	49459	<u>CEUTA</u>	
Medina del Campo	47348	Durango	48250	Toro	49594	Ceuta	11999
Medina Rioseco	47344	Elanchove	48290	Zamora	49001	<u>MELILLA</u>	
Pañefiel	47456	Galdácano	48340	<u>ZARAGOZA</u>		Melilla	29999
Tordesillas	47656	Guecho	48420	Almunia D.Godina	50075		
Valladolid	47001	Guernica	48440	Borja	50165		
<u>VIZCAYA</u>		Leioa	48520	Calatayud	50201		
Baracaldo	48130	Lekeitio	48550	Caspe	50222		
		Ondarroa	48710	Daroca	50282		
		Portugalete	48760	Ejen Cabal	50285		
		Santurki	48800	Illueca	50369		
		Sestao	48820				

ANEXO X

Códigos de Organismos de la Seguridad Social, Ministerios y Comunidades Autónomas

ORGANISMOS S.S.

- 1.- INSS
- 2.- I.S.M.
- 3.- Tesorería
- 4.- Intervención
- 5.- Gerencia
- 6.- Inersio
- 7.- Insalud

MINISTERIOS

- 8.- Administraciones Públicas
- 9.- Agricultura, Pesca y Alimentación
- 10.- Asuntos Exteriores
- 11.- Asuntos Sociales (1)
- 12.- Cultura
- 13.- Defensa
- 14.- Economía y Hacienda
- 15.- Educación y Ciencia
- 16.- Industria y Energía
- 17.- Interior
- 18.- Justicia
- 19.- Obras Públicas y Urbanismo
- 20.- Portavoz del Gobierno
- 21.- Relaciones con las Cortes
- 22.- Sanidad y Consumo (1)
- 23.- Trabajo y Seguridad Social (1)
- 24.- Transportes, Turismo y Comunicaciones

COMUNIDAD AUTONOMA

- 25.- Cataluña
- 26.- País Vasco
- 27.- Galicia
- 28.- Cantabria
- 29.- Principado de Asturias
- 30.- Andalucía
- 31.- Región de Murcia
- 32.- Aragón
- 33.- Castilla-La Mancha
- 34.- Valencia
- 35.- La Rioja
- 36.- Extremadura
- 37.- Canarias
- 38.- Castilla-León
- 39.- Baleares
- 40.- Madrid
- 41.- Navarra

(1) En caso de destino en Entidades Gestoras o Servicios Comunes de la Seguridad Social, indicar en Anexo VI el código de la Entidad Gestora o Servicio Común y no el del Ministerio.